



**Informe de gestión  
Junio 2016-Mayo 2017**

## CONTENIDO

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
<b>I. Presentación</b>	<b>3</b>
<b>II. Implementación de las políticas sectoriales</b>	<b>5</b>
2.1. Participación Juvenil	<b>5</b>
2.2. Promoción de los Derechos a la Educación	<b>18</b>
2.3. Prevención de la Violencia y Garantía de la Seguridad	<b>24</b>
2.4. Promoción del Empleo Juvenil	<b>31</b>
2.5. Protección de la Salud Integral	<b>34</b>
2.6. Inclusión Social, Ambiental y Cultural	<b>36</b>
2.7. Promoción de la Recreación y del Tiempo Libre	<b>38</b>
<b>III. Atención en Centros Juveniles</b>	<b>39</b>
<b>IV. Gestión Institucional</b>	<b>40</b>
4.1. Junta Directiva	<b>40</b>
4.2. Convenios de Cooperación	<b>41</b>
4.3. Participación en espacios de coordinación	<b>45</b>
4.4. Intercambios	<b>46</b>
4.5. Gestión del Conocimiento	<b>49</b>
4.6. Proyectos en Ejecución	<b>50</b>
<b>V. GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>50</b>
5.1. Detalle de la Ejecución	<b>53</b>
5.2. Dificultades	<b>55</b>
5.3. Detalle de contratos adjudicados	<b>56</b>

## I. Presentación

Estimadas juventudes salvadoreñas, comparto con ustedes el informe de gestión del periodo de junio 2016 a mayo 2017, en el que se presenta en detalle los programas y proyectos implementados en este nuestro tercer año de trabajo y en el cual se han consolidado procesos acordes a la Ley General de Juventud, la Política Nacional de Juventud y el Plan Quinquenal de Desarrollo: El Salvador, Productivo, Educado y Seguro 2014-2019.

Desarrollar la visión contenida en el Plan Quinquenal, donde las juventudes seamos vistos como actores estratégicos del desarrollo del país, con un rol activo, crítico y protagónico, representa para la institucionalidad de juventud un desafío enorme, sin embargo, las conquistas alcanzadas representan un cimiento importante en ese camino.

El apoyo decidido del presidente de la República Salvador Sánchez Céren al priorizar a la juventud dentro del Plan Quinquenal, la definición de una estrategia de coordinación, articulación y promoción de lo público y lo privado para la generación de oportunidades hacia las juventudes, la construcción de políticas públicas y programas específicos, han posibilitado mayor inversión en atención hacia las y los jóvenes, como nunca antes se había tenido en la historia de nuestro país.

Esto ha generado mayores espacios de participación e incidencia de las juventudes, así como la mejora en el desarrollo de sus habilidades y competencias para facilitarles su acceso al mercado laboral y al mundo productivo.

Sin embargo, desarrollar plenamente a las juventudes requiere de un esfuerzo de toda la sociedad salvadoreña, especialmente de las fuerzas económicas, políticas y sociales quienes deben ver en las y los jóvenes a una fuerza motriz capaz de desarrollar al país. Por ello, en INJUVE, enfocamos mucho de nuestro esfuerzo en acompañar y generar en las juventudes niveles de organización que le permitan desarrollarse como una fuerza social pujante, capaz de creer en sí misma, de desarrollar un pensamiento propio que le permita analizar la realidad y proyectarse por un sendero de desarrollo y reconocimiento.

Las juventudes no podemos limitarnos a oír y repetir lo que otros dicen, debemos ser capaces de construir nuestra propia visión de país, estamos llamadas a aportar nuestro trabajo, esfuerzo e ideas para construir en conjunto ese país que soñamos.

Desde el Instituto Nacional de la Juventud reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando por generar mejores condiciones, de mantener nuestras puertas abiertas al diálogo y debate, de acompañar las iniciativas que nos lleven a alcanzar las apuestas que nos unen por el desarrollo de cada joven del país.

Yeymi Muñoz  
Directora General  
Instituto Nacional de la Juventud

BORRADOR

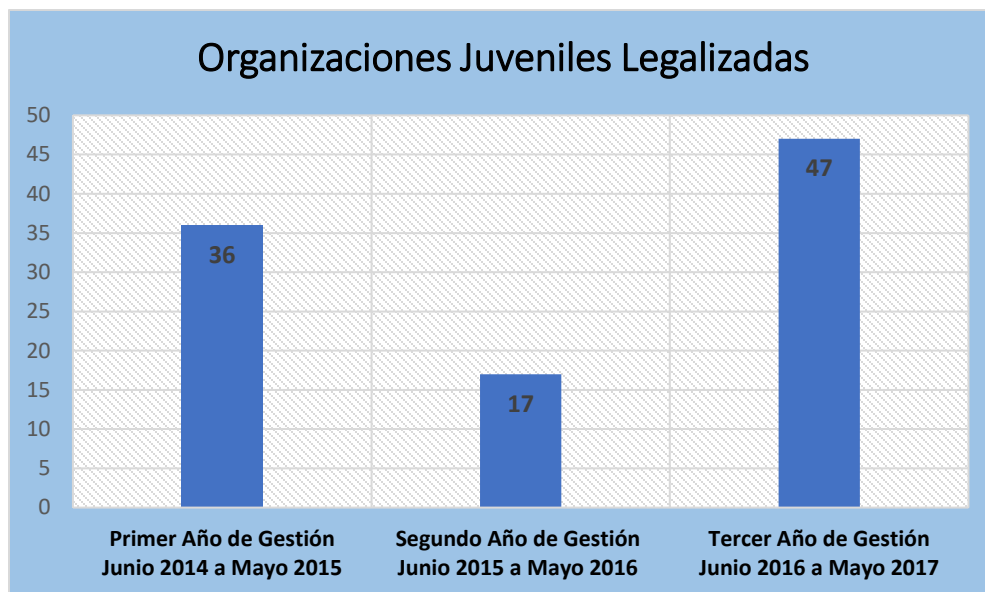
## II. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES

El Instituto Nacional de la Juventud, implementa sus acciones derivadas de las siete Políticas Sectoriales emanadas de la Ley General de Juventud: Política de promoción de la participación juvenil (art. 15), políticas de prevención de la violencia y garantía de la seguridad (art 16), políticas sectoriales de promoción de los derechos a la educación (art. 17), políticas de promoción del empleo juvenil (art. 18), políticas de protección de la salud integral (art. 19), políticas de inclusión social, ambiental y cultural (art 20) y políticas de promoción de la recreación y el tiempo libre (art 21). Para su implementación territorial se coordina con diversas instituciones tanto a nivel nacional como en el nivel local: organizaciones comunitarias: Juntas Directivas, ADESCOS, organizaciones juveniles y comités de familia, medio ambiente, deporte, cultura, entre otras. Además, se gestionan proyectos y programas de cooperación entre los cuales se tiene: el proyecto FOCAP y el Programa Actívate (derivado del Plan El Salvador Seguro). En tal sentido, en el periodo de junio 2016 a marzo 2017, se han realizado 2,380 acciones en las cuales han participado 108,675 personas entre niñas, niñas, adolescentes, jóvenes y públicas en general, según se detalla a continuación:

### 2.1. PARTICIPACIÓN JUVENIL

#### 2.1.1 Asesoría Legal a Organizaciones Juveniles:

Con el objetivo de promover la conformación y funcionamiento libre de las organizaciones juveniles mediante el apoyo en su proceso de legalización, el Instituto Nacional de la Juventud a través del convenio de cooperación interinstitucional celebrado en el año 2014 con el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, ha brindado asesoría y acompañamiento técnico a las organizaciones juveniles para obtener su legalización, en tal sentido, a partir de la firma de dicho convenio 100 organizaciones juveniles han sido legalizadas, de las cuales un 35% proceden del departamento de San Salvador, 24% del departamento La Libertad y 7% del departamento de Sonsonate, el resto proceden de los departamentos de: Ahuachapán, Cabañas, Chalatenango, Cuscatlán, La Paz, San Vicente, Usulután, San Miguel Morazán y la Unión. Entre los meses de junio 2016 a mayo 2017, 47 organizaciones juveniles han sido legalizadas.



#### Asociaciones y fundaciones legalizadas periodo junio 2014 – mayo 2017

N°	NOMBRE DE LA ASOCIACION	ABREVIATURA	DOMICILIO
1	Asociación Colectivo Musical Gama	GAMA	Mejicanos, San Salvador
2	Asociación Juvenil Cedros	AJUCE	San Rafael Cedros, Cuscatlán
3	Asociación Paz en El Salvador	PEES	San Salvador, San Salvador
4	Asociación de Jóvenes Pro Arte en Armenia	JOPROAR	Armenia, Sonsonate
5	Asociación Mesa de Juventud de Ayutuxtepeque	AMDJA	Ayutuxtepeque, San Salvador
6	Asociación Salvadoreña para el Desarrollo Juvenil Acción y Vida	ACCION Y VIDA	La Libertad
7	Asociación Colectivo de Jóvenes Voluntarios de El Salvador	JERES	San Salvador, San Salvador
8	Asociación de Desarrollo Integral para Beneficio de la Juventud de Zapotitán	AJOVEMZAP	Zapotitán, La Libertad
9	Asociación Juvenil Cuscatancingo Cambia	CUSCACAMBIA	Cuscatancingo, San Salvador
10	Asociación El Salvador Joven	ESJOVEN	San Salvador, San Salvador
11	Asociación Juvenil de Ambientalistas	ASJA	San Salvador, San Salvador
12	Asociación Juvenil José Marelló	AJJOMA	San Martin, San Salvador
13	Asociación Acción Joven Salvadoreña	AJ	San Salvador, San Salvador

<b>N°</b>	<b>NOMBRE DE LA ASOCIACION</b>	<b>ABREVIATURA</b>	<b>DOMICILIO</b>
14	Asociación Desarrollo sin Excusas	SIN EXCUSAS	San Salvador, San Salvador
15	Asociación Defensorías de la Niñez, Adolescencia y Juventud	DNAJ	San Salvador, San Salvador
16	Asociación Red Juvenil para la Asertividad, Convivencia y Emprendedurismo	REJACE	San Salvador, San Salvador
17	Asociación Foro Juvenil Salvadoreño	FOJUSAL	San Salvador, San Salvador
18	Asociación Avance Atletas de El Salvador	ATLECESES	San Salvador, San Salvador
19	Asociación Juvenil de Cuscatancingo	AJUVEC	Cuscatancingo, San Salvador
20	Asociación Comunitaria de Desarrollo Turístico de Santo Domingo	ACODESTURSD	San Salvador, San Salvador
21	Asociación de Desarrollo e Inclusión Social de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Mujeres	ASDI	San Salvador, San Salvador
22	Asociación Juvenil Pioneros El Salvador	AJUPES	San Salvador, San Salvador
23	Asociación de Jóvenes Feministas Ameyalli	AMEYALLI	San Salvador, San Salvador
24	Asociación Acción Juvenil Salvadoreña	AJUSAL	Ilopango, San Salvador
25	Asociación Alternativa Juvenil de El Salvador	ALTERNATIVA JUVENIL	San Salvador, San Salvador
26	Asociación Consejo Juvenil de Quezaltepeque	CJQ	Quezaltepeque, La Libertad
27	Asociación Red Visión Juvenil	RVJ	San Salvador, San Salvador
28	Asociación Organización de Jóvenes en Acción Positiva	OJA+	San Salvador, San Salvador
29	Asociación Azul Originario	AZO	San Salvador, San Salvador
30	Asociación Jóvenes en Acción	JAC	San Salvador, San Salvador
31	Asociación Salvadoreña para el Desarrollo Integral de Mujeres Jóvenes	ASDIMU	San Salvador, San Salvador
32	Asociación Salvadoreña de Jóvenes Deportistas Cristianos	ASJDC	Ilopango, San Salvador
33	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Integral de la Juventud de El Salvador	ADIJUVES	El Paisnal, San Salvador
34	Asociación Censura Cero	CC	San Salvador, San Salvador

<b>N°</b>	<b>NOMBRE DE LA ASOCIACION</b>	<b>ABREVIATURA</b>	<b>DOMICILIO</b>
35	Asociación Juvenil Paleca	AJP	Ciudad Delgado, San Salvador
36	Fundación Juvenil Reinvención El Salvador	ReinvencionES	San Salvador, San Salvador
37	Asociación Integral de Redes Juveniles Rurales de El Salvador		San Salvador
38	Asociación Diversidad Sexual y Genérica Amate El Salvador		San Salvador
39	Asociación Salvadoreña para el Desarrollo Integral de la Juventud	ASAES	Santa Tecla, La Libertad
40	Asociación Juvenil Quezalteca	AJUQUE	Quezaltepeque, La Libertad
41	Asociación Salvadoreña para el Desarrollo Integral de la Juventud		Santa Tecla, La Libertad
42	Asociación Juvenil Sembrando Futuro		Santa Tecla, La Libertad
43	Asociación Juvenil Cantón Los Amates		Santa Tecla, La Libertad
44	Asociación Juventud Unida de Lourdes Colón		La Libertad
45	Asociación Fuerza Social Juvenil Avanza Apaneca	FUSAP	Apaneca, Ahuachapán
46	Asociación Movimiento Revolucionario Juvenil	MRJ	Ataco, Ahuachapán
47	Asociación Equipo de Desarrollo Unificado Comprometido con el Arte y la Educación		Ahuachapán, Ahuachapán
48	Asociación Grupo Juvenil Arco Iris	ARIS	Sonsonate, Sonsonate
49	Asociación Juventud Integral El Sauce	JIES	Sonzacate, Sonsonate
50	Asociación Juvenil Reacción Verde	REVE	Izalco, Sonsonate
51	Asociación Jóvenes en Red El Salvador	JERES	Sonsonate
52	Asociación Juvenil para el Desarrollo	AJUDE	San José Guayabal, Cuscatlán
53	Asociación Fuerzas Juveniles Obrajulenses	AFJO	San Rafael Obrajuelo, La Paz
54	Asociación de Desarrollo Red Juvenil de San Pedro Nonualco	RJSPN	San Pedro Nonualco, La Paz
55	Asociación de Mujeres Jóvenes Construyendo Ciudadanía		Zacatecoluca, La Paz
56	Asociación Juvenil de Tejutepeque	ASJUVENT	Tejutepeque, Cabañas
57	Asociación Juvenil de Apastepeque	AJA	Apastepeque, San Vicente
58	Fundación Deportiva Santa Rosa		San Vicente
59	Asociación Juvenil Verapacenses Juntos Podemos Lograrlo		Verapaz, San Vicente
60	Asociación de Mujeres Jóvenes Unidas Tejiendo Sueños para el Futuro		Tecoluca, San Vicente



N°	NOMBRE DE LA ASOCIACION	ABREVIATURA	DOMICILIO
61	Fundación Juvenil Arte y Cultura Casa de los Sueños		San Vicente
62	Asociación Juvenil Jóvenes por El Triunfo	AJOPET	El Triunfo, Usulután
63	Asociación de Desarrollo Integral Veinticuatro de Marzo		Berlín, Usulután
64	Asociación de Desarrollo Red Juvenil Xiriualtique		Usulután, Usulután
65	Asociación Juvenil Nuevo Sol	AJUN	Nuevo Edén de San Juan, San Miguel
66	Asociación Jóvenes por El Salvador		San Miguel, San Miguel
67	Asociación Juvenil Pro-Juve		Ciudad Barrios, San Miguel
68	Asociación Juvenil de Desarrollo Integral Comunitario		Carolina, San Miguel
69	Asociación Juvenil para el Desarrollo de Morazán	AJUDEM	Meanguera, Morazán
70	Asociación Juvenil Cantón El Tablón	AJUCET	Osicala, Morazán
71	Asociación Juvenil San Carlos	AJUSAC	San Carlos, Morazán
72	Asociación Juvenil para el Desarrollo Integral de Torola	AJUDIT	Torola, Morazán
73	Asociación Red Departamental de Juventud Acción Joven		Morazán
74	Asociación Juventud para el Bienestar Integral		Santa Rosa de Lima, La Unión
75	Asociación de Jóvenes Vicentinos		San Vicente, San Vicente
76	Asociación Juvenil Salvoraya San Simón	AJUSASI	San Salvador, San Salvador
77	Asociación Juvenil Rio de Tres Estrellas	ASOJURES	San Salvador, San Salvador
78	Asociación Red Nacional de Adolescentes y Jóvenes Positivos de El Salvador	Juven+udSv	San Salvador, San Salvador
79	Asociación para el Desarrollo de Talentos Soñadores de El Salvador	TASO	San Salvador, San Salvador
80	Asociación de Jóvenes Emprendedores Hermosa Provincia.	ASJOEMPRO	Colón, la Libertad
81	Asociación Red juventud Emprendedora Vicentina	REVI	San Vicente, San Vicente
82	Asociación Red Global de Emprendedores de Chalatenango	REGECH	La Palma, Chalatenango
83	Asociación Club Juvenil la Pirraya	LA PIRRAYA	Armenia, Sonsonate
84	Asociación de Jóvenes Emprendedores por el Desarrollo Comunitario	ADEJEDCO	La Libertad

N°	NOMBRE DE LA ASOCIACION	ABREVIATURA	DOMICILIO
85	Fundación Juvenil Reinención El Salvador	Fundación Reinenciones	Santa Tecla, la Libertad
86	Asociación juvenil Gato Encerrado	GE	San Salvador
87	Asociación para el Desarrollo de la Juventud de Cuscatlán	ADSJCUS	Cojutepeque, Cuscatlán
88	Asociación Juvenil para el Desarrollo Integral Aguas del Norte	ASJUDIANSPAT	San Pablo Tacachico, La Libertad
89	Asociación Juvenil de Desarrollo Humano	AJUDEH	San Juan Opico, La Libertad
90	Asociación Jóvenes Organizados El Espino	JOES	Antiguo Cuscatlán, La Libertad
91	Asociación Juvenil Somos total	SOMOS TOTAL	Antiguo Cuscatlán, La Libertad
92	Asociación Juventud por mi País	RED JUMP SV	Sacacoyo, La Libertad
93	Asociación de Estudiantes de Psicología de El Salvador	PSICOESTUDIANTE S EL SALVADOR	San Salvador, San salvador
94	Asociación de Participación y Oportunidades para el Desarrollo Juvenil	ADJ	Suchitoto, Cuscatlán
95	Asociación Corbata Azul		La Libertad
96	Asociación Se Joven Activo		La Libertad
97	Asociación Brecha Juvenil		La Libertad
98	Asociación de Artistas de Oriente		San Miguel
99	Asociación de Jóvenes Innovadores para el Desarrollo de Santa Tecla	JÓVENES SOÑANDO TECLA	Santa Tecla, La Libertad
100	Asociación de Desarrollo Integral La Florida	ADIJOVEN	Santa Tecla, la Libertad

### **2.1.2 Coordinadoras Departamentales de juventudes organizadas:**

Las Coordinadoras Departamentales, nacen con la finalidad de ser un espacio que concentre a las organizaciones juveniles de un determinado departamento, espacio en el cual puedan coordinar sus esfuerzos y planificar acciones en beneficio de la población joven de sus departamentos de procedencia aumentando así su grado de incidencia.

Para conformar cada Coordinadora Departamental se realizan convocatorias a las diferentes organizaciones juveniles del territorio previo mapeo de organizaciones existentes en cada departamento, se generan encuentros en la búsqueda de puntos de interés común, la construcción de planes de trabajo, que desembocan en el establecimiento de la coordinadora mediante una asamblea, en esta cada organización juvenil participante en la asamblea designa representantes que formaran parte de la Coordinadora según el departamento que corresponda. A la fecha se han

realizado 14 asambleas juveniles en las cuales han participado más de 1000 jóvenes representantes de más de 200 organizaciones juveniles, y conformado igual número de Coordinadoras Departamentales, de las cuales 4 (La Paz, Cabañas, La Unión y Chalatenango) han sido formadas entre los meses de junio 2016 a mayo 2017. Es de destacar que el INJUVE apoya el proceso de conformación de las Coordinadoras Departamentales, además de brindarles acompañamiento técnico para la realización de sus planes de trabajo.

El próximo paso es conformar la Coordinadora Nacional, a partir de las 14 Coordinadoras Departamentales.

### **2.1.3 Tercer Congreso Nacional de Juventudes Organizadas:**

Los días 24 y 25 de agosto de 2016, se realizó el III Congreso Nacional de Juventudes Organizadas, denominado “El Relevo Generacional” con la finalidad de generar un espacio de análisis exclusivo para las juventudes organizadas, promoviendo el debate y el pensamiento crítico que cada colectivo juvenil posee, sobre temas relevantes a nivel de país, y considerando alternativas de incidencia para buscar de manera articulada una línea de acción para buscar soluciones. En el evento se contó con la participación de 105 jóvenes representantes de 78 organizaciones juveniles (65 hombres y 40 mujeres), procedentes de los departamentos de: Ahuachapán, Chalatenango, Cuscatlán, La Libertad, La Paz, La Unión, Morazán, San Miguel, San Salvador, San Vicente, Santa Ana, Sonsonate y Usulután.

El Congreso se realizó aplicando técnicas participativas que propiciaron el debate, análisis, promoviendo el pensamiento crítico, con miras a la búsqueda de propuestas de solución y estrategias de incidencia, partiendo de la presentación de ponencias sobre: “Privilegios que Niegan Derechos”, “Tributación para un crecimiento Inclusivo” presentado por OXFAM, y “Relevo Generacional” presentada por el Ministro de Obras Públicas Gerson Martínez, Sara García activista feminista integrante de la Agrupación Ciudadana para la despenalización del aborto posteriormente a los debates, se conformaron mesas temáticas (seguridad social, medio ambiente, identidad cultural, educación y empleo), a través de las cuales se procedió a la realización de análisis, reflexión y proyección, transversalmente, se abordaron los temas de Política Nacional de Juventud, Ley

General de Juventud, Personas con Discapacidad, Inclusión Social, Estigmatización de las Juventudes, entre otros.

Entre los principales resultados del Congreso, se tiene: Declaración del III Congreso de Juventudes Organizadas.

#### **2.1.4 Premio Nacional de Juventud:**

En el mes de agosto, en el marco de JUVENTOUR 2016, se realizó la primera edición del Premio Nacional de Juventud, el cual tiene como objetivo principal el incentivar el talento, labor y creatividad de la población joven a través de un reconocimiento a sus potencialidades canalizadas en acciones positivas, mediante el otorgamiento anual de un premio. Las categorías premiadas: Premio a la Labor Social, Premio a la Innovación, Ciencia o Tecnología, Premio al Talento Nacional, y Premio al Ingenio Emprendedor, para cada categoría se eligió un ganador o ganadora a quien se le hizo la entrega de un reconocimiento económico por un monto de \$4,027.20 dólares para cada uno.

El Premio Nacional de Juventud, responde a lo establecido en la Ley del Premio Nacional de Juventud creada mediante Decreto Legislativo N° 213, del 6 de enero del año 2016, publicado en el Diario Oficial N° 4, Tomo 410 del 7 de enero de 2016 y su Reglamento, creado mediante Decreto ejecutivo N° 29 del cuatro de marzo de 2016, publicado en el Diario Oficial N° 79, Tomo 411, del 29 de abril de 2016.

El lanzamiento de la convocatoria fue realizado el 31 de mayo de 2016, dirigido a organizaciones juveniles (legalizadas o no legalizadas), así como también a personas naturales que desempeñan proyectos o programas que benefician a la población joven. La recepción de las propuestas fue realizada entre el 6 de junio al 15 de julio de 2016, propuestas que posteriormente fueron evaluadas por un jurado integrado por cinco personas: 3 de la Junta Directiva del INJUVE, 1 persona de la Universidad de El Salvador y 1 representante de una universidad Privada.

Se recibieron 8 propuesta en la categoría de innovación, ciencia y/o tecnología, 13 en Ingenio Emprendedor, 6 en Talento Nacional y 24 en la Labor Social, para un total de 51 propuestas.

El evento de premiación se realizó en el evento JUVENTOUR 2016, siendo el Presidente de la República el encargado de entregar el premio a los ganadores-as:

- ✘ Categoría Innovación Ciencia y Tecnología: Luz Marina Ramírez
- ✘ Categoría Ingenio Emprendedor: Asociación de Jóvenes en Acción
- ✘ Categoría Talento Nacional: Obed Abraham Osorio
- ✘ Categoría Labor Social: Fundación SUMARTE

Este ha sido la primera edición del Premio Nacional de Juventud, el cual se estará entregando cada año en el marco del Día Internacional de la Juventud (12 de agosto).

#### **2.1.5 Consejo Nacional de la Persona Joven:**

El Consejo Nacional de la Persona Joven existe por mandato de la Ley General de Juventud, el cual estableció en su artículo 34 “El Instituto contará con un Consejo Nacional de la Persona Joven, que tendrá por objeto proponer, evaluar, promover y hacer contraloría social sobre las políticas públicas del Instituto Nacional de la Juventud.”

Para el presente periodo es importante resaltar los cambios que en dicho consejo sufrirá a partir de la reforma a la Ley General de Juventud, la cual fue aprobada en el mes de agosto de 2016 y que cuya publicación se hizo en el mes de septiembre de 2016, en el Diario Oficial #165 Tomo: 412. En lo que se vincula al consejo la reforma de ley contiene la ampliación de la participación de jóvenes representantes de organizaciones juveniles en el Consejo Nacional de la Persona Joven-CONAPEJ, anteriormente a la reforma, en el artículo 34 de la Ley General de Juventud, se establecía que el CONAPEJ debía estar integrado por dos jóvenes representantes de cada zona del país, haciendo un total de ocho jóvenes, la reforma ha permitido que el número sea elevado a 14 jóvenes (uno por cada departamento del país), otra de las reformas es aumentar a 4 el número de representantes de organizaciones juveniles en la Junta Directiva del INJUVE, anterior a la reforma, en el artículo 27 de la Ley General de Juventud, se establecía a tres representantes de las organizaciones juveniles. La reforma también permite que las y los jóvenes procedan tanto de organizaciones legalmente constituidas en el Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro o no estarlo (antes se solicitaban que procedieran de organizaciones juveniles legalmente constituidas o en proceso de constituirse legalmente). Otra de las reformas es en relación a otorgarle al CONAPEJ una asignación presupuestaria para ejercer sus funciones en beneficio de la juventud.

De acuerdo a la Ley las y los integrantes del CONAPEJ, deberán ser electos democráticamente y representativos de todo el territorio nacional cuyas edades se encuentran comprendidas entre los 15 y los 29 años tomando en consideración el enfoque de género. Las y los miembros de dicho Consejo serán seleccionados por las organizaciones juveniles que asistan a la convocatoria pública formulada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud. Dichas organizaciones deberán estar vinculadas con el trabajo juvenil, en el ámbito comunitario, político, social, o cultural, provenientes de sectores públicos o privados, en tal sentido, en el mes de junio, se realizó la convocatoria pública a todas las Organizaciones y Asociaciones Juveniles, a nivel nacional, a que presenten candidatos o candidatas para la elección de la mitad de los miembros del Consejo Nacional de la Persona Joven-CONAPEJ, que obtuvieron menos votos en las elecciones pasadas. La elección del CONAPEJ, se realizó en el mes de agosto de forma simultánea en San Salvador, San Miguel y Santa Ana, y el acto de juramentación fue realizado en el mes de octubre. De las y los jóvenes electos, José Ángel Moreno y María Dolores de Vigil, registraron mayor número de votos a favor, por lo que forman parte de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, en representación del CONAPEJ, en cumplimiento a la Ley General de Juventud. A la fecha se encuentra en proceso la convocatoria para elección del nuevo CONAPEJ en el que se implementará la reforma de ley.

#### Integrantes del Consejo Nacional de la Persona Joven

Zona	Nombre	Cargo	Organización/Asociación Juvenil
Occidental	Dimas Daniel Reyes Cuestas	Propietario	Asociación Jóvenes por el Arte y la Historia de Armenia
	Karen Stefany Henríquez Herrera	Suplente	Asociación Juvenil EDUCARTE
Oriental	María Dolores Vásquez de Vigil	Propietaria	Asociación de Desarrollo Turístico Zapotillo
	Francisco Javier Amaya Quinteros	Suplente	Asociación Juvenil Rio de Tres Estrellas-ASOJURES
Zona Central	José Ángel Moreno Ramírez	Propietario	Foro Juvenil Salvadoreño
	Cristian Alberto Calles Cruz	Propietario	Asociación Juvenil Sembrando Futuro-AJSF
	Rodrigo Alejandro Cerna Martínez	Suplente	Juventud Unida de Lourdes Colón-JUNO
	Nidia Sarai Delgado Zepeda	Suplente	Mesa Municipal de Juventud Ayutuxtepeque

### **2.1.6 Reformas a la Ley General de Juventud**

Con el propósito de actualizar y viabilizar la aplicación de la Ley General de Juventud -LGJ, el INJUVE construyó junto a las organizaciones juveniles una propuesta de reforma, la cual fue presentada a la Asamblea Legislativa para su análisis y que fue aprobada el pasado 12 de agosto de 2016. Las reformas que comprenden aspectos relacionados a la eficiencia en términos operativos de la Institución, así como a la incorporación de un lenguaje inclusivo y participativo en la implementación de las políticas sectoriales de juventud.

En relación a lo operativo:

- ✓ Incorporar a la Junta Directiva, a dos nuevos Ministerios que garantizaran la coordinación y articulación de esfuerzos interinstitucionales en la implementación de acciones con la juventud, en materia del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería.
- ✓ Incorporar en la ley la facultad de Coordinar acciones, planes, proyectos y programas con Organismos Internacionales que sean convenientes para la ejecución de las políticas públicas de beneficio a la juventud.

En materia de Inclusión y Participación:

- ✓ Se amplió la participación y representatividad de la Juventud Organizada en los espacios establecidos por la Ley así: Aumentar a 4 los representantes de las organizaciones juveniles a la Junta Directiva, así como el número de representantes del CONAPEJ, uno por cada departamento del país, considerando además a las organizaciones juveniles que no estén legalmente constituidos en el Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro.

La reforma fue publicada en el Diario Oficial # 165 Tomo: 412 de fecha 7 de septiembre de 2016. A la fecha se encuentra en proceso la convocatoria para la conformación del nuevo CONAPEJ que dé cumplimiento a la reforma de ley.

### **2.1.7 JUVENTOUR 2016**

JUVENTOUR es un mega espacio de oportunidades y participación creado para ser un punto de encuentro entre jóvenes, actores y líderes de los diferentes sectores sociales, culturales, económicos y políticos, un espacio de convivencia, intercambio y participación juvenil que articula

la oferta pública y privada de servicios y oportunidades dirigidas a la juventud en cumplimiento de la Ley General de Juventud.

La feria se realiza en el marco del Día Internacional de la Juventud (12 de agosto), su primera edición fue realizada en agosto de 2010, siendo para el año 2016 su séptima edición bajo el lema “Sé auténtico y protagonista”, para esta se realizaron cuatro ferias (una por cada zona geográfica del país), siendo la primera vez que la feria se realiza en la zona paracentral, con la finalidad de acercar las oportunidades a las y los jóvenes a sus territorios, en total se contó con una asistencia de 140,000 personas entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes y público en general.

Zona	Fecha	Lugar	Asistentes
<b>Paracentral</b>	01 de julio 2016	Parque Central del municipio de San Vicente	8,000
<b>Occidental</b>	15 de julio de 2016	Centro Juvenil de INJUVE, municipio de Ahuachapán	18,000
<b>Oriental</b>	29 de julio de 2016	Centro Juvenil de INJUVE, municipio de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán	14,000
<b>Central</b>	26 y 27 de agosto de 2016	Centro Internacional de Ferias y Convenciones-CIFCO, municipio de San Salvador	100,000 (55,000 el primer día y 45,000 el segundo día)

Es de destacar que la clave del éxito en el desarrollo de JUVETOUR radica en la efectiva coordinación interinstitucional, una coordinación que no solo incluye a las instituciones públicas y privadas, sino también a las organizaciones y asociaciones juveniles vistas no como beneficiarias sino como actores y protagonistas, a esta se suma la coordinación con expresiones organizativas del territorio, como por ejemplo los Comités Municipales de Prevención de Violencia CMPV. Esta coordinación es realizada tanto en el nivel nacional como en lo local, lo cual permite que en las ferias se cuenta con variada oferta dirigida a la población joven, pero además espacios donde las y los jóvenes puedan expresarse ya sea a través de los foros, la práctica del deporte o las expresiones artística, es de destacar que estas ferias se vuelve un espacio abre sus al público en general, debido a su variada oferta, según se detalla en la siguiente tabla:



Área	Oferta	En Coordinación
<b>Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Stands institucionales de prevención</li> <li>○ Clínicas móviles</li> <li>○ Toma de prueba de VIH</li> <li>○ Espacios de participación juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ministerio de Salud</li> <li>○ FOSALUD</li> <li>○ ISSS</li> <li>○ Alianza Intersectorial para la Atención de la Adolescencia</li> </ul>
<b>Empleo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Feria de empleo juvenil</li> <li>○ Feria de jóvenes emprendedores</li> <li>○ Concurso de emprendedores sociales y proactivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ministerio de Trabajo</li> <li>○ CONAMYPE</li> <li>○ FOSOFAMILIA</li> <li>○ INSAFORP</li> <li>○ ASHOKA</li> </ul>
<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Joven ingenio</li> <li>○ Exposición de universidades</li> <li>○ Becas educativas</li> <li>○ Encuentro de Gobiernos Estudiantiles</li> <li>○ Festival de Bandas de Paz</li> <li>○ Campamento de robótica</li> <li>○ Literatura y poesía joven</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ministerio de Educación</li> <li>○ Universidades</li> <li>○ Colegios</li> <li>○ Ministerio de Relaciones Exteriores</li> </ul>
<b>Prevención de Violencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Oferta informativa y de servicios en temas de prevención de la violencia</li> <li>○ Integración de juventudes a través de stands participativos</li> <li>○ Modelo de prevención de violencia</li> <li>○ Exposición fotográfica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ministerio de Justicia y Seguridad Pública</li> <li>○ Alcaldías</li> <li>○ Comités Municipales de Prevención de Violencia-CMPV</li> <li>○ ONG'S</li> <li>○ Organizaciones juveniles</li> </ul>
<b>Participación Juvenil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Desfile de organizaciones juveniles</li> <li>○ Congreso de organizaciones juveniles</li> <li>○ Exposiciones de organizaciones juveniles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Organizaciones juveniles</li> <li>○ Redes juveniles</li> <li>○ Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción</li> </ul>
<b>Recreación y Tiempo Libre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Exhibiciones y presentaciones de diferentes Federaciones Deportivas</li> <li>○ Campeonato de deportes extremos</li> <li>○ Campeonato de roller, BMX, skate</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Instituto Nacional de los Deportes</li> <li>○ Federaciones deportivas</li> </ul>
<b>Inclusión Social, Ambiental y Cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Teatro de calle</li> <li>○ Pabellón de las artes, cultura y medio ambiente</li> <li>○ Coreografías</li> <li>○ Hip-hop</li> <li>○ Conciertos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Secretaría de Cultura</li> <li>○ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</li> <li>○ Ministerio de Agricultura y Ganadería</li> <li>○ Colectivos urbanos</li> <li>○ Grupos artísticos</li> </ul>

### **2.1.8 Acciones de fortalecimiento a la participación Juvenil:**

Entre los meses de mayo 2016 a junio 2017, se han realizado 239 acciones de participación juvenil tales como: seguimiento a Coordinadoras Departamentales, diplomados sobre liderazgo juvenil, congresos, conformación de comités de voluntariado, ferias juveniles, escuela de liderazgo, talleres sobre diversas temáticas (liderazgo juvenil, dinámicas grupales, elaboración de estatutos de organizaciones juveniles, voluntariado, proceso de legalización de las organizaciones juveniles, etc.) intercambios, en las cuales han participado 12,808 jóvenes, acciones implementadas en los 9 centros juveniles con los cuales cuenta el INJUVE y en las comunidades en las cuales se interviene a través de los diferentes programas y proyectos.

### **2.1.9 Campaña de voluntariado #AMO EL SALVADOR**

La Campaña de voluntariado #Amo El Salvador, dio inicio en el año 2015 con el objetivo de promover la acción voluntaria, principalmente en las y los jóvenes, enmarcada en la Ley de Voluntariado de El Salvador y la Ley General de Juventud, ha permitido la creación de “Comités de Voluntariado Juvenil”, por medio de los cuales se dinamizan acciones de recreación, arte y cultura, deporte, educación, medio ambiente, salud, prevención de violencia, etc. A la fecha se han conformado 11 Comités, 9 de ellos en los Centros Juveniles y 2 en instituciones educativas (Instituto Nacional General Francisco Menéndez-INFRAMEN y el Centro Escolar República de Panamá).

## **PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS A LA EDUCACIÓN**

### **2.2.1. Programa Nacional de Pasantías:**

En base a lo establecido en la Ley General de Juventud, en el literal “k” de la Política de Promoción de los Derechos a la Educación y el literal “f” de la Política de Promoción del Empleo Juvenil, el Instituto Nacional de la Juventud promueve a través de sus diversos programas y proyectos las pasantías juveniles, a través de las cuales busca promover y fortalecer la participación juvenil, y además proporcionarles un espacio en el cual puedan generar experiencia que les permita ingresar al mercado laboral. Para el presente periodo 1,201 jóvenes (528 hombres y 673 mujeres), han sido beneficiados a través del Programa Nacional de Pasantías (en sus diferentes modalidades), durante el tiempo que dura la pasantía, las y los jóvenes reciben en concepto de viáticos una ayuda

económica de entre \$150.00 y \$200.00. Cada joven pasante, de forma mensual, debe elaborar una planificación de las principales actividades a desarrollar, así como también un informe de las actividades realizadas, acompañados por parte de personal tanto de INJUVE como de las instituciones en las que realiza su pasantía, quienes cumplen el rol de tutor o tutora.

Las modalidades de pasantías implementadas en el periodo que se reporta son: :

- **Pasantías Universitarias:** dirigido a jóvenes estudiantes del nivel universitario, egresados o recién graduados, y busca garantizar la inserción al mercado laboral de las y los jóvenes profesionales
- **Pasantías laborales:** implementadas a través del Programa de Empleo y Empleabilidad “Jóvenes con Todo”, como una de las derivaciones a cargo del INJUVE, el programa en general busca promover el desarrollo de habilidades y competencias para mejorar el acceso al mercado laboral y la inserción productiva
- **Pasantías comunitarias:** busca promover y fortalecer la participación juvenil en los territorios, potenciando el rol de las juventudes como dinamizadores de la convivencia y se vinculan a la implementación del Plan El Salvador Seguro y su estrategia ACTIVATE POR LA CONVIVENCIA. En este proceso la totalidad de los y las jóvenes están bajo la coordinación del INJUVE, pero realizan sus pasantías en los municipios priorizados a nivel comunitario, municipal y en vínculo a las acciones del Comité Municipal de Prevención de Violencia.

#### Distribución de pasantes del periodo junio 2016-mayo 2017

Tipo de Pasantía	Hombres	Mujeres	Total
Pasantías Universitarias	116	101	217
Pasantías Laborales	320	487	807
Pasantías Comunitarias	87	84	171
<b>Total</b>	<b>523</b>	<b>672</b>	<b>1,195</b>

Las y los jóvenes de acuerdo a su formación e intereses personales, han sido destacados-as en las diferentes instituciones tanto del sector público, privado como de cooperación, a continuación, se presenta para cada uno de los tipos de pasantía las instituciones en que desarrollaron su proceso:

### Pasantías Universitarias (217 jóvenes)

Sector Público
1. Instituto Nacional de la Juventud
2. Ministerio de Gobernación
3. Ministerio de Trabajo
4. Migración y Extranjería
5. Secretaría de Inclusión Social
6. Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
7. Casa Presidencial

### Pasantías Laborales: (807 jóvenes)

Sector Público
1. Autoridad de Aviación Civil
2. Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado
3. Alcaldía Municipal Mejicanos
4. Alcaldía Municipal de San Salvador (CMPV)
5. Alianza intersectorial para Adolescentes y Jóvenes de El Salvador
6. ANDA
7. Autoridad Marítima Portuaria
8. BANDESAL
9. CE Juana López
10. CE Católico San Sebastián
11. Centro E. Juana López
12. CEL
13. CEPA
14. Centro Nacional de Registros (CNR)
15. Complejo Educativo Delgado, Apoyo en Registro Académico
16. Correos de El Salvador
17. Fondo de Inversión Social (FISDL)
18. Fondo de Protección de Lisiados (FOPROLYD)
19. FOSOFAMILIA
20. ISSS
21. INDES
22. INJUVE
23. ISRI (Sara Zaldívar, CRINA Administración Arquitectura, CRINA Administración, Escuela Especial Eugenia de Dueñas)
24. ISTU
25. Lotería Nacional de Beneficencia
26. Ludotecas Naves Benjamín Bloom.
27. Dirección General de Migración
28. Ministerio de Gobernación
29. Ministerio de Hacienda

<b>Sector Público</b>
30. Ministerio de la Defensa Nacional
31. MOP
32. SECULTURA. Pueblos Originarios
33. SITRAMSS
34. YSUES (Radio de la Universidad de El Salvador)
35. Unidad de Salud del Cantón Milingo (Habitát Confien)
36. Viceministerio de Prevención Social.

<b>Sector privado</b>
1. Asociación Cooperativa de Producción Agroindustrial y Comercialización Ganadera de Cabañas de R. L. (COPIGAC SA. De CV.)
2. Buruca Master Likour
3. ELEVA
4. HIDRO EQUIPOS
5. Hotel Mediterráneo Plaza
6. ILG logistic
7. Industrias JG
8. Mc. Cormick.
9. People Working Corp
10. Te equipa (Restaurante)
11. Visual Smart

<b>ONG's y Agencias de cooperación</b>
1. ACISAM
2. Asociación Paz y Desarrollo
3. CIAZO
4. Club de Natación
5. Equipo Delgadence, de Basketball. Liga San Marcos
6. Fundación Maquilishuat
7. Fundación Red de Sobrevivientes y personas con discapacidad
8. Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico, (FUNSALPRODESE)
9. Fundación VIVA
10. IMU, Instituto de investigación y desarrollo de la mujer
11. Iniciativa Social para la Democracia
12. MUNICIPAL
13. Plataforma Global
14. Radio Cristiana "Una voz que clama en el desierto"
15. TECHO El Salvador
16. UNFPA
17. UNICEF

### Pasantías Comunitarias (171 jóvenes)

<b>Municipios en los se ha desarrollado acciones en sectores priorizados</b>	
<b>Fase 1 Plan El Salvador Seguro</b>	<b>Fase 2 Plan El Salvador Seguro</b>
San Salvador	San Juan Opico
Soyapango	Quezaltepeque
Ciudad Delgado	Chalchuapa
Mejicanos	San Martín
Santa Ana	Apopa
Sonsonate	Izalco
Zacatecoluca	Nahuizalco
Colón	Santiago Nonualco
Cojutepeque	Olocuilta
Jiquilísco	San Pedro Perulapán
	San Miguel
	Usulután
	Ahuachapán
	Ilobasco
	Conchagua
	San Vicente

#### 2.2.2. Programa Nacional de Servicio Social Juvenil

Con la finalidad de fortalecer e impulsar procesos de liderazgo en las y los jóvenes y contribuir en la prevención de factores de riesgo, se implementa el Programa Nacional de Servicio Social Juvenil por medio de la coordinación interinstitucional de: Ministerio de Educación, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Comisión Nacional Antidrogas, Policía Nacional Civil, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Las y los estudiantes fueron capacitados como facilitadores y facilitadores, quienes posteriormente realizan su proceso de réplica en sus centros educativos, de las siguientes temáticas:

- Salud sexual y reproductiva,
- Orientación laboral y derechos laborales,

- Prevención social de la violencia, cultura de paz,
- Educación vial,
- Manejo integral de desechos sólidos,
- Habilidades para la vida,
- Salud mental,
- Prevención de drogas,
- Liderazgo como aprendizaje de comunicación.

Para la implementación del programa se forma un comité nacional y comités en cada departamento, representados por diferentes instituciones con las cuales se realiza la coordinación interinstitucional.

En tal sentido, 115 jóvenes del departamento de Morazán, se convirtieron en facilitadores, quienes a través del proceso de réplica capacitaron a 3,000 jóvenes procedentes de los municipios de Torola, Perquín, San Fernando, Arambala, Joateca, Jocoaitique, El Rosario, Meanguera, Osicala, Gualococti, San Simón, San Francisco Gotera, Cacaopera y El Divisadero, del departamento en mención, el acto de clausura se realizó en el mes de noviembre de 2016, en el Centro Juvenil de San Francisco Gotera en el departamento de Morazán, haciendo la entrega de diplomas de reconocimiento a las y los jóvenes que realizaron su proceso de réplica.

Para el presente año, ya se han realizado reuniones de coordinación con el comité nacional y comités departamentales, socializando el programa y la metodología para su implementación, además se han realizado visitas a centros educativos para coordinar con directores y directoras, y presentado el programa a jóvenes.

### **2.2.3. Gobiernos Estudiantiles:**

A lo largo del año escolar se acompaña a centros educativos en el proceso de construcción de sus gobiernos estudiantiles, como resultado de ello el 26 de agosto, en el marco de JUVENTOUR 2016, a través de la subdirección de Promoción de los Derechos a la Educación de INJUVE, se realizó el “Foro de Liderazgo Juvenil de Gobiernos Estudiantiles”, con la finalidad de generar un espacio de intercambio de experiencias, en el foro participaron 107 jóvenes procedentes de los centros educativos: Complejo Educativo Refugio Sinfuentes, Centro Escolar Católico Monseñor Esteban Alliet (Ciudad Delgado), y el Centro Escolar 22 de junio (municipio de Mejicanos), además, por parte de

INJUVE se entregó material didáctico a cada gobierno estudiantil participante, con el objetivo de fortalecer su trabajo dentro de sus centros educativos.

#### **2.2.4. Acciones de promoción de los derechos a la educación:**

Durante el presente periodo 7,480 personas, entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes, han participado en las 251 acciones de promoción de los derechos a la educación realizadas: Talleres de autoestima, alfabetización, Ley General de Juventud, Política Nacional de Juventud, Modelo de Prevención de la Violencia, la hora del cuento, expresión oral y escrita, juventud y migración, técnicas de estudio, manualidades, escuelas abiertas para la convivencia, entre otras; Conversatorios, conmemoraciones: como el mes cívico, día internacional de la alfabetización,, Refuerzo escolar: clases de inglés) , promoción de las modalidades flexibles de educación, etc.)

### **2.3. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y GARANTÍA DE LA SEGURIDAD**

#### **2.3.1. Implementación del Plan El Salvador Seguro: “Actívate por la Convivencia”**

El Plan El Salvador Seguro, es un plan de carácter integral y flexible que fue construido en el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, espacio en el que se aglutinan una gran cantidad de actores sociales, económicos y políticos del país. El plan consta de cinco ejes: prevención de la violencia, control y persecución penal, rehabilitación y reinserción, protección y atención a víctimas y fortalecimiento institucional.

El Instituto Nacional de la Juventud se une a la implementación del Plan El Salvador Seguro, acorde a su mandato de Ley y participa del eje 1 de prevención de la violencia a través de sus acciones del modelo de prevención social de la violencia con participación juvenil que ya venía desarrollando a nivel comunitario y municipal, y que para el presente periodo consolida a través de la estrategia “Actívate por la Convivencia”, el cual es implementada tanto por el INJUVE (componente: convivencia comunitaria con participación juvenil), como por la Secretaría de Cultura -SECULTURA (componente: arte y cultura), y el Instituto Nacional de los Deportes-INDES (componente: deporte y recreación), en coordinación con el Viceministerio de Prevención Social. Las acciones se desarrollan en los municipios priorizados para el Plan.



En su primera fase, el plan se implementó en 10 municipios (2015-2016), en su segunda fase se suman 16 municipios más (2016-2017) y se encuentran en proceso de planificación los 26 nuevos municipios que corresponden a la tercera fase (2017-2018), en total el Plan será implementado en 50 municipios identificados como prioridad a nivel nacional.

Por parte de INJUVE, en las zonas de intervención se realizan acciones vinculadas al modelo de prevención social de la violencia con participación juvenil que incluye acciones como diagnósticos comunitarios, mapas de riesgo, planes comunitarios, voluntariado, educación, deporte y recreación, arte y cultura, promoción de la salud, medio ambiente, familia, entre otras, las cuales tienen como objetivo promover la convivencia comunitaria y la cultura de paz. Para el periodo junio 2016 a mayo de 2017 se destacan las acciones siguientes:

× **Conformación de 48 Comités Juveniles:**

Estratégicamente, para la dinamización del trabajo comunitario y potenciar la participación juvenil en las comunidades, se han conformado comités de jóvenes voluntarios y voluntarias, en total se han conformado 48 comités en igual número de comunidades en 12 municipios (Mejicanos, Ciudad Delgado, Soyapango, San Salvador, Apopa, Cojutepeque, Colón, Quezaltepeque, Sonsonate, Jiquilisco, Zacatecoluca y Santa Ana), en los cuales participan 581 jóvenes (315 hombres y 266 mujeres), a quienes se les capacita y asesora en la elaboración de planes de acción a implementar en sus comunidades, además se les ha hecho la entrega de insumos materiales (kits: juegos de mesa y lúdicos, capiruchos, papelería, calculadoras, cuadernos, pintura, brochas, azadón, machete, piochas, tijeras, etc.) para la puesta en marcha de dichos planes de acción, por un monto total de \$25,046.71 dólares

**Comités Juveniles  
Programa “Actívate por la Convivencia”**

Municipio	Comunidad	Integrantes		
		Hombres	Mujeres	Total
Mejicanos	Atlanta	6	3	9
	Edificio 400, Zacamil	3	3	6
	26 de Enero	15	9	24
	Edificio 57-59	9	3	12
Ciudad Delgado	San Antonio Las Vegas	9	0	9

Municipio	Comunidad	Integrantes		
		Hombres	Mujeres	Total
	Barrio San Sebastián	4	5	9
	Condominio Cayala	11	3	14
	Cartografía	4	7	11
Soyapango	La Campanera	10	4	14
	Las Margaritas	6	1	7
	22 de Abril	9	11	20
	Maná Eben Ezer	4	13	17
San Salvador	San Luis Portales II	10	9	19
	Comunidad Bolívar	11	11	22
	La Labor, Santa Marta	7	4	11
	Castilejas	9	5	14
	El Progreso	5	3	8
	El Granjero II	2	10	12
	El Granjero I	10	12	22
Apopa	El Coro	19	5	24
	Santa Teresa de las Flores	4	8	12
	Valle del Sol	7	8	15
	Valle Verde	6	4	10
Cojutepeque	Nueva Apopa	8	12	20
	Colonia Fátima	7	3	10
	Colonia Fátima 4	9	5	14
Colón	Zona I	7	3	10
	Palo Grande	1	8	9
	Las Moras	6	3	9
	Campos Verdes I	4	3	7
Quézaltepeque	Campos Verdes	10	2	12
	Colonia La Esperanza	4	3	7
Sonsonate	Colonia Belén	4	2	6
	Sensunapán 1 y 2	2	4	6
	Sonsonate	2	2	4
	El Balsamar	4	0	4
Jiquilisco	Caserío Las Mesitas	7	2	9
	Cantón Salinas de Sisiguayo	4	4	8
	Residencial Jiquilisco	3	1	4
Zacatecoluca	Cantón El Espino Arriba y Abajo	4	7	11
	La Esperanza 2	4	8	12
	Padre Cosme Spessote	8	6	14
	Salinas del Potrero	5	9	14
	14 de Julio	5	9	14

Municipio	Comunidad	Integrantes		
		Hombres	Mujeres	Total
Santa Ana	Primaverita	15	7	22
	Santa Bárbara	5	8	13
	Ranchador	4	10	14
	Barrio San Juan	3	4	7
<b>12 Municipios</b>	<b>48 Comités</b>	<b>315</b>	<b>266</b>	<b>581</b>

× **Apoyo en la implementación de Caravanas Artísticas**

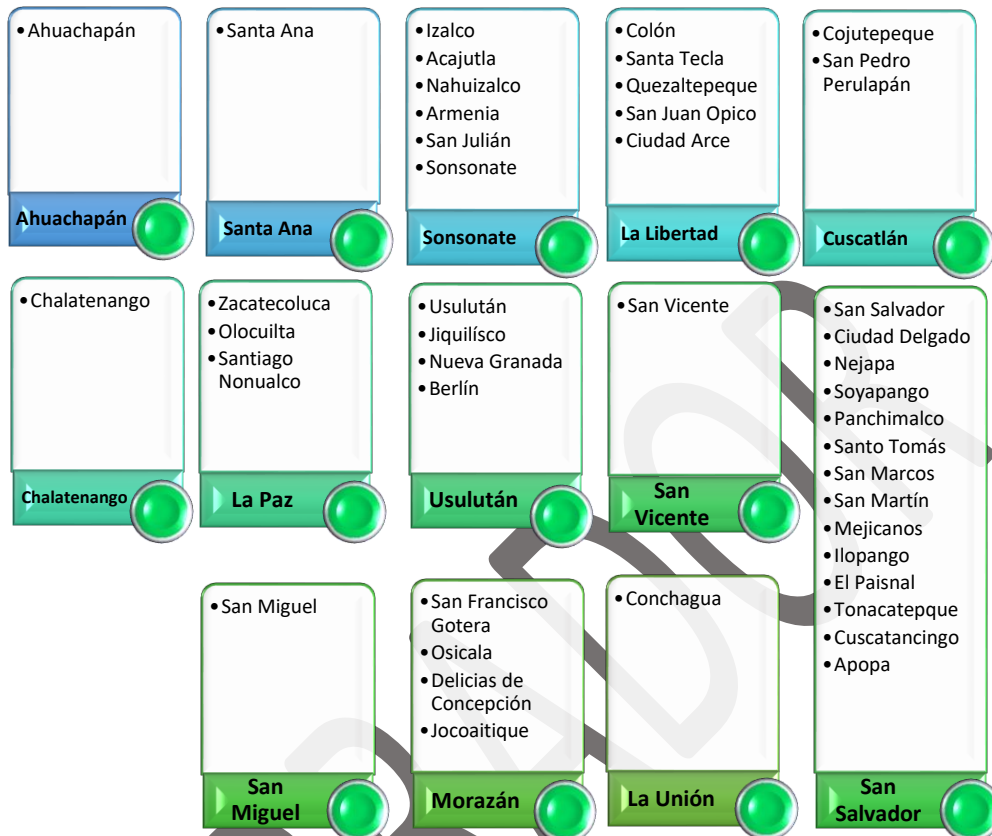
El Instituto Nacional de la Juventud, ha apoyado a la Secretaría de Cultura en la realización de 26 caravanas artísticas desarrolladas en 10 municipios priorizados, en las cuales se contó con la participación de más de 8,000 asistentes, y se contó con la participación artística de elencos, gestores culturales y productores de la Secretaría de Cultura, entre los que se destacan: Compañía Nacional de Danza, Escuela Nacional de Danza Moderna Celarie, Museo de Antropología David J. Guzmán, Compañía de Teatro del Centro Nacional de Artes, Coro Nacional de El Salvador, entre otros.

**2.3.2. Acompañamiento a Consejos Municipales de Prevención de Violencia-CMPV:**

El Instituto Nacional de la Juventud forma parte de 44 Consejos Municipales de Prevención de la Violencia-CMPV, participando activamente en las reuniones y brindando un acompañamiento técnico en la elaboración de planes de acción municipales, diagnósticos y mapas de riesgo, además aportando con capacitaciones a sus integrantes en diversos temas tales como: Ley General de Juventud, Política Nacional de Juventud, Modelo de Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil y herramientas participativas.

Los Consejos Municipales de Prevención de la Violencia, son instancias locales constituidas por personas representativas del conjunto de actores y sectores en el municipio, constituidas para liderar y coordinar el trabajo de prevención de violencia, entre sus objetivos principales busca fortalecer la participación de la sociedad local para prevenir la violencia, mejorar la seguridad ciudadana y promover una cultura de paz y convivencia

## Consejos Municipales de Prevención de la Violencia en los cuales Participa INJUVE



### 2.3.3. Rehabilitación, Recuperación y adecuación de Espacios:

A través del proyecto “Fortalecimiento de Centros Juveniles y Espacios Comunitarios de las Regiones Central, Occidental y Oriental de El Salvador, como apoyo al Programa Comunidades Solidarias-FOCAP”, se han realizado dos obras, una de remodelación y otra de construcción, según se detalla a continuación.

#### × **Remodelación de Centro Juvenil de San Francisco Gotera, Morazán**

Con una inversión de \$298,434.10 dólares, se realizaron mejoras en las áreas de salones de usos múltiples, servicios sanitarios, área administrativa, sala de reuniones, área de juegos infantiles, construcción de duchas y vestideros, remodelación de piscina, construcción de cisterna,

construcción de cancha de usos múltiples (tenis, fútbol sala y basquetbol), mejoramiento en el sistema eléctrico y subestación eléctrica, entre otros. Las nuevas instalaciones fueron inauguradas en el marco de Juventour 2016, e día 28 de julio, y permitirá al Centro Juvenil, ampliar la cobertura y la oferta dirigida a la población joven, así como también, contribuir a la dinamización de las políticas sectoriales (promoción de la participación juvenil, prevención de la violencia y garantía de la seguridad. Promoción de los derechos a la educación, promoción del empleo juvenil, protección de la salud integral, inclusión social, ambiental y cultura, y promoción de la recreación y el tiempo libre) a nivel territorial.

× **Centro de Convivencia Jiquilisco, Usulután:**

En el mes de julio, se realizó el acto de inauguración del Complejo al Fomento de la Recreación, Deporte, prevención de la Violencia y Encuentro Familiar/Complejo para la Convivencia y el Buen Vivir, Fase I, del municipio de Jiquilisco en el departamento de Usulután, con una inversión de \$209,567.01 dólares y una contrapartida de la municipalidad de Jiquilisco, en la cual se incluye el terreno, servicios de agua potable, entre otros. El proyecto beneficiará a más de 13 mil jóvenes de la zona, y forma parte de las iniciativas encaminadas a la prevención de la violencia, y a la generación de espacios en los cuales se promueva el sano esparcimiento de la niñez juventud y familias.

**2.3.4. Políticas Municipales de Juventud:**

En el presente periodo, se ha brindado asistencia técnica en los procesos de creación y/o actualización de Políticas Municipales de Juventud a 24 municipios de 10 departamentos del país, obteniendo como resultado, la creación de la Política Municipal de Puerto El Triunfo en el departamento de Usulután y la actualización de la Política Municipal San Salvador en el departamento de San Salvador, 10 políticas municipales se encuentran en proceso de actualización y 12 en proceso de creación

El Instituto Nacional de la Juventud, apoya las iniciativas de las municipalidades para la creación o actualización de las Políticas Municipales de Juventud, con la finalidad de dotar a los municipios de instrumentos que le permitan la realización de acciones en pro de la población juvenil, además de generar procesos participativos en los cuales las y los jóvenes participen activamente.

Los pasos para la construcción o actualización de una Política Municipal de Juventud son los siguientes:

1. Creación de acuerdo municipal
2. Creación de equipo gestor interinstitucional, sociedad civil y cooperación
3. Formación de jóvenes como facilitadores juveniles para acompañar el proceso de realización de consultas
4. Diseño de Consulta para la formulación de la Política Municipal de Juventud
5. Elaboración de Propuesta metodológica de la formulación de la Política Municipal de Juventud
6. Diseño de talleres
7. Cálculo de la representación territorial de las y los jóvenes
8. Aplicación de herramientas para la recolección de información
9. Sistematización
10. Formulación de la Política Municipal

**Municipios acompañados**

<b>Departamento</b>	<b>Municipios</b>	<b>Estado</b>
<i>San Salvador</i>	San Salvador	Actualizada
	El Paisnal	En Proceso de actualización
	Panchimalco	En Proceso de actualización
	Ciudad Delgado	En Proceso de actualización
<i>Usulután</i>	Puerto El Triunfo	Creada
	Mercedes Umaña	En Proceso de creación
	Nueva Granada	En Proceso de creación
<i>La Libertad</i>	Huizucar	En Proceso de actualización
	Quezaltepeque	En Proceso de actualización
	San Juan Opico	En Proceso de actualización
	Zaragoza	En Proceso de creación
	Colón	En Proceso de creación
<i>Chalatenango</i>	Las Vueltas	En Proceso de actualización
	Nombre de Jesús	En Proceso de creación
	Arcatao	En Proceso de creación
	Nueva Trinidad	En Proceso de actualización
<i>Cuscatlán</i>	Suchitoto	En Proceso de actualización
	Cojutepeque	En Proceso de actualización
<i>Santa Ana</i>	Santa Ana	En Proceso de creación
<i>Sonsonate</i>	Santa Catarina Masahuat	En Proceso de creación

<b>Departamento</b>	<b>Municipios</b>	<b>Estado</b>
<i>Cabañas</i>	Ilobasco	En Proceso de creación
<i>San Miguel</i>	San Miguel	En Proceso de creación
<i>La Paz</i>	San Juan Talpa	En Proceso de creación
	San Luis La Herradura	En Proceso de creación

### **2.3.5. Actividades de Prevención**

Se han realizado 952 acciones de prevención, en las cuales han participado 34,804 niñas, niños, jóvenes y personas en general, en actividades relacionadas con: convivios intergeneracionales, festivales comunitarios. Tardes alegres, caminatas, diplomados sobre prevención y convivencia, foros, intercambios, talleres sobre Ley General de Juventud, Política Nacional d Juventud, Modelo de Prevención de Violencia con Participación Juvenil, entre otros.

## **2.4. PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL**

### **2.4.1. Programa de Empleo y Empleabilidad “Jóvenes con Todo”:**

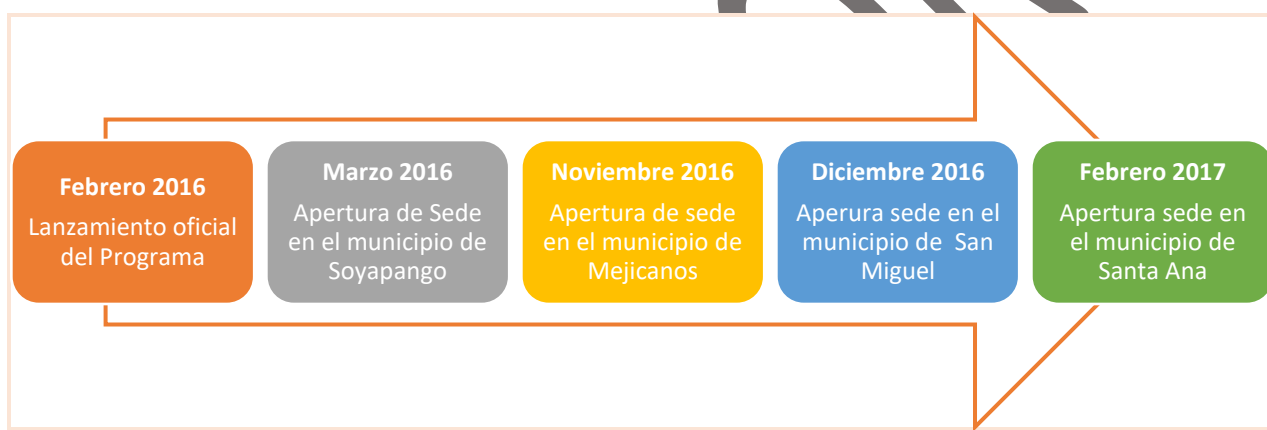
El Programa de Empleo y Empleabilidad “Jóvenes con Todo”, forma parte de los programas estratégicos contemplados en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”, a través del cual se asegurará de forma gradual a jóvenes en edad de trabajar y en situación de vulnerabilidad, la inserción productiva al mercado de trabajo, la permanencia en él y la movilidad laboral, así como el fomento de la competitividad en función de las prioridades de desarrollo del país. El Programa es coordinado por el Instituto Nacional de la Juventud, en articulación con otras instituciones gubernamentales (Ministerio de Trabajo y Previsión Social-MTPS, Ministerio de Educación-MINED, Instituto Salvadoreño de Formación Profesional-INSAFORP, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa-CONAMYPE, Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local-FISDL) y gobiernos locales, bajo la coordinación general de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia-STPP.

Entre los componentes que conforman el programa se tiene: empleo, empleabilidad y emprendimientos. Las y los jóvenes participantes del programa, son jóvenes desempleados, sub empleados que se encuentran en transición del bachillerato al mundo productivo o que por algún motivo han dejado de estudiar, a quienes se les entrega un estipendio en concepto de alimentación y transporte, con el fin de garantizar su permanencia y finalización del programa (las madres jóvenes

y jóvenes con discapacidad, reciben un estipendio diferenciado), además, de brindarles un acompañamiento y seguimiento, a través de un equipo de tutores, mientras dure su proceso de formación en el programa, el cual incluye:

- Formación en el Módulo de Habilidades y Competencias para la Vida y el Trabajo
- Según sus necesidades o características, las y los jóvenes pueden ser derivados a: formación en cursos profesionales, reinserción educativa (modalidades flexibles o exámenes de suficiencia), desarrollo de emprendimientos productivos, pasantías, entre otros.

### Avance Cronológico del Programa



A la fecha los resultados de atención a juventudes en 11 municipios del país, a alcanzando un total de 5,750 participantes en diferentes servicios atendidos desde 4 sedes localizadas en los municipios de Soyapango, Mejicanos, San Miguel y Santa Ana, así como mediante el acercamiento de componentes del programa a través de servicios con modalidades especiales en los territorios de otros 7 municipios como Delgado, San Salvador, Colón, Sonsonate, Zacatecoluca, Cojutepeque, Jiquilisco.

Del total de población participante, la atención de grupos en mayor vulnerabilidad representa el 60% de mujeres; un 20% de madres jóvenes con hijos menores de 6 años; un 2% de atención a personas con discapacidad; y un 1% de población LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, transexuales e intersexuales)



#### **2.4.2. Acceso a formación técnica vocacional (convenio con INSAFORP)**

Con la finalidad de articular acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos en beneficio de la población joven, en temas relacionados con su formación profesional y emprendedora, el Instituto Nacional de la Juventud, en el año 2015 suscribió un convenio marco de cooperación interinstitucional con el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional-INSAFORP, a partir del cual se han ejecutado cursos de formación en diferentes comunidades y en los Centros Juveniles del INJUVE.

Para el presente periodo, se han ejecutado 38 cursos de formación vocacional en: cocina internacional, corte y confección, cosmetología, diseño de páginas y sitios web, elaboración artesanal de calzado, elaboración de arreglos y decoraciones para eventos, mantenimiento básico de sistemas auxiliares del motor del automóvil, mantenimiento y reparación de computadoras, pastelería, preparación de bebidas a base de café, reparación y actualización de teléfonos celulares, instalaciones eléctricas de cuarta categoría, panadería entre otros. De los cursos 31 se implementaron en los 9 Centros Juveniles con los cuales cuenta el INJUVE, ubicados en los departamentos de: Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana, San Salvador, Usulután, San Miguel y Morazán, beneficiando a 572 jóvenes (302 hombres y 270 mujeres), con una inversión total de \$77,500.00. Los otros 7 cursos se desarrollaron en espacios comunitarios y municipales de Apaneca (Ahuachapán), San Alejo (La Unión), San Rafael Oriente y Carolina (San Miguel), beneficiando a 147 jóvenes (83 hombres y 64 mujeres), procedentes de los municipios de con una inversión de \$17,500.00.

#### **2.4.3. Acceso a Microcréditos (Convenio FOSOFAMILIA)**

En el marco del convenio celebrado por el Instituto Nacional de la Juventud con el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA, 31 créditos han sido aprobados por un monto total de \$98,300.00, durante el periodo. Durante el año 264 jóvenes han recibido orientación técnica para la elaboración de proyectos orientado a la ampliación de un emprendimiento o para el establecimiento de uno nuevo, con la finalidad de poder acceder a la línea de crédito preferencial para jóvenes emprendedoras y emprendedores, a través del cual se busca favorecer a la población joven emprendedora, mediante el otorgamiento de créditos que les permita constituir o desarrollar

sus microempresas o negocios para cualquier actividad productiva a nivel nacional, 48 proyectos han sido revisados previamente a ser remitidos a FOSOFAMILIA,

#### **2.4.4. Acciones de Promoción del Empleo Juvenil:**

Más de 1,500 jóvenes han participado en las 25 acciones de promoción del empleo juvenil realizadas: encuentro de jóvenes emprendedores-as, feria de empleo, feria de jóvenes emprendedores-as, taller de orientación y habilidades para la vida y el trabajo, entre otras.

## **2.5. PROTECCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL**

### **2.5.1. Ferias de Servicios Integrales de Salud**

Por medio de estos espacios se acercan los servicios de salud a la población joven, principalmente: atención oftalmológica, psicológica, odontológica, consulta general, etc., además de realizar pruebas citológicas y entregar recetas médicas. Durante el periodo, se han realizado 18 Ferias de Servicios Integrales de Salud, en las cuales se han con 2636 atenciones, y despachado 3740 recetas, beneficiado a más de 1,000 personas entre niñez, juventud y público en general. Es de destacar que para el desarrollo de estas ferias se tiene coordinación local con los Centros Juveniles del INJUVE, los Consejos Municipales de Prevención de Violencia-CMPV, el Fondo Solidario para la Salud-FOSALUD, y con organizaciones no gubernamentales como FUEDEM y Visión Mundial, entre otros.

#### **Detalle de ferias desarrolladas**

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Municipio</b>
<b>2016</b>	Junio	Antiguo Cuscatlán, La Libertad
	Agosto	San Salvador, San Salvador
	Septiembre	San Isidro, Cabañas
	Octubre	Armenia, Sonsonate
		San Salvador, San Salvador
	Noviembre	Santa Ana, Santa Ana
		San Salvador, San Salvador
	Diciembre	San Pedro Perulapán, Cuscatlán
Cojutepeque, Cuscatlán		
<b>2017</b>	Enero	Santa Elena, Usulután
	Febrero	San Juan Nonualco, La Paz
		Santo Tomás, San Salvador
	Marzo	Guadalupe, San Vicente
	Abril	San Juan Nonualco, La Paz
Santa Tecla, La Libertad		

Año	Mes	Municipio
		Mejicanos, San Salvador
		San Francisco Morazán, Chalatenango
	Mayo	Ataco, Ahuachapán

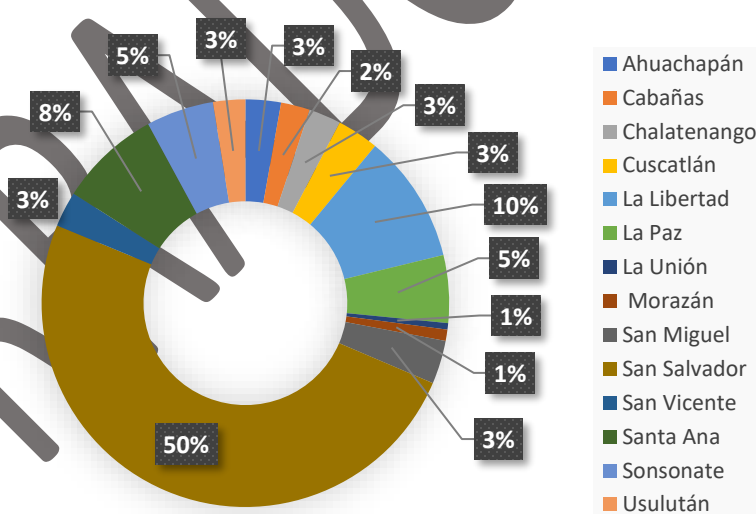
### 2.5.2. Programa Integral de Remoción de Tatuajes

A través del programa, 1,150 personas (172 mujeres y 978 hombres) de edades entre 14 a 63 años se encuentran recibiendo tratamiento para la eliminación de tatuajes, para lo cual se han realizado 17,867 sesiones de remoción, 2,859 consultas (410 mujeres y 2,449 hombres), y se ha brindado atención psicológica a 998 pacientes (278 mujeres y 720 hombres). Del total de pacientes atendidos, el 50% proceden del departamento de San Salvador.

El servicio de remoción de tatuajes es brindado de forma gratuita y va dirigido a jóvenes y adultos en riesgo, debido a situaciones de estigmatización, discriminación e imposibilidad de insertarse en la vida laboral.

El programa busca mejorar la calidad de vida de las personas que son estigmatizadas y discriminadas por poseer tatuajes y facilitar su inserción social.

Departamento de Procedencia de Pacientes



### 2.5.3. Acciones de promoción de la salud integral

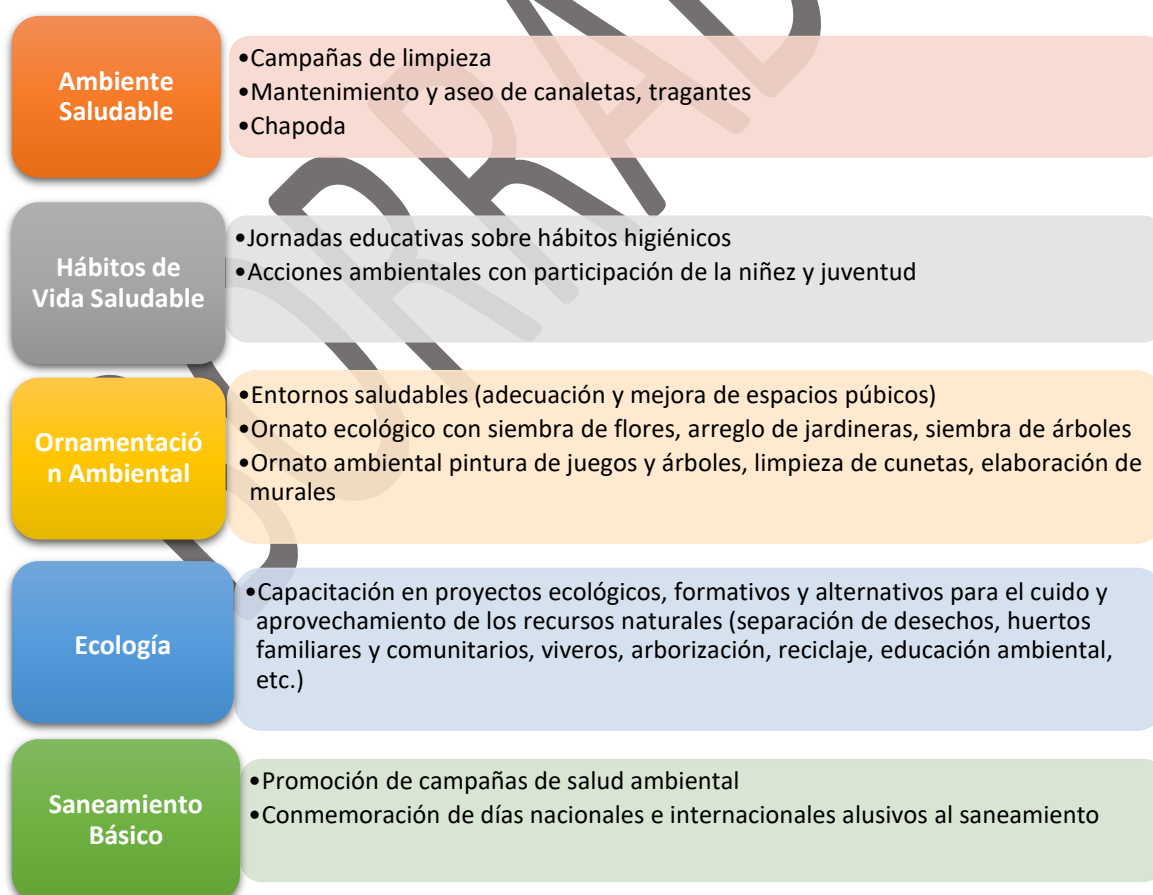
Otras acciones que se desarrollan en el marco de la política son el programa de Prevención de Adicciones, Atención Temprana y Derivación Eficaz, y Promoción de Estilos de Vida Saludables, Educación Sexual Integral, Prevención de Embarazos, de las cuales se han realizado 141 acciones, en las cuales han participado 5,942 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, estas acciones están relacionadas con: atención psicológica en Centros Juveniles, brigadas de asistencia psicológica, diplomados, campañas, talleres de: prevención del uso de drogas, tabaco y alcohol, autoestima,

auto cuidado, salud sexual y reproductiva, arte terapia, prevención de embarazos, diversidad sexual, métodos de exploración clínica, abordaje directo de casos psicológicos, proyecto de vida, prevención de VIH e ITS, toxicomanía, entre otros.

## 2.6. INCLUSIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL

### 2.6.1. Programa “Sin Ambiente No Hay Convivencia”

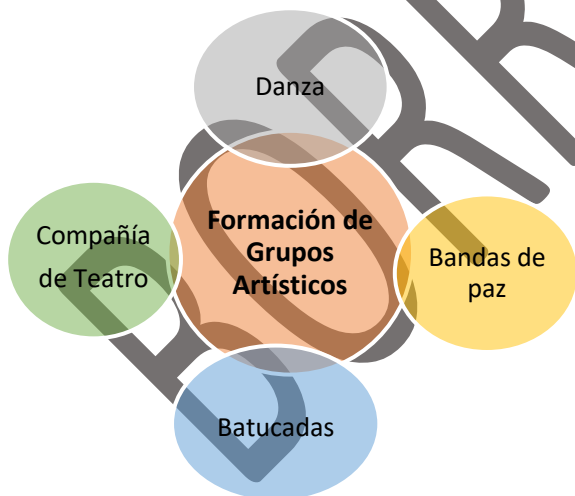
Se han realizado 118 acciones a través del programa en las cuales han participado 7,660 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas en general. El programa busca contribuir a la promoción de la educación ambiental garantizando los requerimientos de las generaciones futuras, promoviendo la cohesión social, mitigación de riesgos, hábitos de vida saludables, utilización adecuado de los recursos naturales. En el siguiente esquema se presentan los tipos de acciones que desde el programa se realizan:



## 2.6.2. Programa de Arte y Cultura Juvenil

Se han realizado 109 acciones de arte y cultura, relacionadas con talleres, formación de grupos artísticos, festivales, conciertos, encuentros artísticos, certámenes, elaboración de murales participativos, etc., en los cuales han participado 4,714 niñas, niños, adolescentes y jóvenes. El programa de arte y cultura impulsa el voluntariado juvenil, dinamiza los espacios comunitarios, fortalece iniciativas artísticas ya existentes, promueve nuevas iniciativas atractivas e implementa talleres especializados.

Es de destacar que, el Instituto Nacional de la Juventud, cuenta con una Compañía de Teatro



Institucional, conformada por jóvenes voluntarios y voluntarias quienes son formados en técnicas teatrales para la producción de productos escénicos que traten sobre diversos temas de interés para las juventudes, obteniendo como resultado para el presente periodo la presentación de obras teatrales tales como: "de la teoría a la práctica", "Trocitos de historia", "Tercera llamada", las cuales han sido presentadas en diversos espacios (eventos nacionales, en comunidades, en Centros Juveniles, etc.). La compañía de teatro está

conformada actualmente por 10 jóvenes, sin embargo, este número varía debido a que constantemente se realizan convocatorias y audiencias para que jóvenes interesados-as formen parte de la compañía.

### **2.6.3. Acompañamiento al nuevo modelo de gestión de las Casas de la Cultura:**

El Instituto Nacional de la Juventud, se encuentra apoyando los procesos de reestructuración de las Casas de la Cultura a través del Programa “Casas de la Cultura y la Convivencia”, específicamente se han apoyado a 22 Casas de la Cultura en diversas acciones tales como: adecuación y relanzamiento de las casas de la cultura, seguimiento y asistencia técnica en procesos de formación de comités ciudadanas, capacitaciones sobre el nuevo modelo de gestión de las Casas de la Cultura, acompañamiento en el programa de las casas de la cultura. Para ello se ha contado con el apoyo de jóvenes voluntarias y voluntarios para la elaboración de murales artísticos en las Casas de la Cultura y la dinamización de estos espacios con la realización de actividades artísticas y culturales. Con mayor énfasis se apoya a 10 Casas de la Cultura de los municipios priorizados dentro del Plan El Salvador Seguro, con la participación de 2 jóvenes como facilitadores culturales en cada una de ellas.

#### **Ubicación de las 24 casas de la cultura acompañadas**

<b>Departamento</b>	<b>Municipios</b>
Santa Ana	Chalchuapa, Santa Ana
Sonsonate	Izalco, Sonsonate, Nahuizalco,
La Libertad	Ciudad Arce, Colón, Quezaltepeque
San Salvador	Ciudad Delgado, San Salvador, Mejicanos, San Martín, Soyapango, Panchimalco, Apopa
Cuscatlán	Cojutepeque, San Pedro Perulapán
Cabañas	Ilobasco
La Paz	Zacatecoluca
Usulután	Jiquilisco
San Vicente	San Vicente
La Unión	Conchagua

## **PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN Y DEL TIEMPO LIBRE**

### **2.7.1. Programa Pensando en Deporte**

La implementación del programa incluye tres programas sociales-deportivos- recreativos: Identificación de jóvenes talentos, festival del salto y carruseles deportivos, los cuales se han tenido los siguientes avances:

- ✖ **Instrumento para la identificación de jóvenes con talentos deportivos:** fue aplicado a 1,200 jóvenes (668 hombres y 532 mujeres), de edades entre 15 y 20 años, procedentes de los

departamentos de La Libertad, Cuscatlán, y San Salvador. Para la implementación del instrumento, se contó con la participación de 70 jóvenes voluntarios y voluntarias estudiantes de la Universidad de El Salvador. Además, se realizó la transferencia metodológica de la estrategia a 350 profesores y profesoras de la especialidad de educación física (260 hombres y 90 mujeres), del departamento de San Salvador, con el fin que identifiquen a jóvenes con talento deportivo dentro de sus centros educativos

- ✘ **Festival del Salto:** consiste en que las y los jóvenes participantes realicen un salto horizontal sin carrera de impulso. Este programa busca promover la inclusión de las pruebas de eficiencia física en el programa de actividades en la asignatura de educación física. A la fecha, se han realizado a la fecha, 6 festivales, en los cuales han participado 3,850 jóvenes de diferentes centros escolares de los municipios de: Ataco y Ahuachapán (Ahuachapán), Quezaltepeque (La Libertad), San José Cancasque y Nueva Concepción (Chalatenango), y Santa Ana (Santa Ana)
- ✘ **Carrusel Deportivo:** a través este se promueve la práctica del deporte en sus diversas ramas, inicialmente, se ha realizado la transferencia metodológica del programa a 188 jóvenes procedentes de los municipios de: San Martín, Ciudad Delgado, Colón, Santa Ana, Ahuachapán, Mejicanos y Apopa, es de destacar que estos municipios forman parte de los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro.

### **2.7.2. Otras actividades deportivas**

4,114 niños, niñas y jóvenes han participado en las 186 acciones realizadas (escuela de patinaje, fútbol, baloncesto, aeróbicos, natación, clases de tae kwon do, torneos relámpagos, convivios deportivos, intramuros escolares, festivales deportivos, etc.)

## **II. ATENCIÓN EN CENTROS JUVENILES**

Los Centros Juveniles son espacios a través de los cuales el INJUVE territorializa su oferta dinamizando las siete Políticas Sectoriales contempladas en la Ley General de Juventud (Promoción de la Participación Juvenil, Prevención de la Violencia y Garantía de la Seguridad, Promoción de los Derechos a la Educación, Promoción del Empleo Juvenil, Protección de la Salud Integral, Inclusión Social, Ambiental y Cultural, Promoción de la Recreación y el Tiempo Libre), estos son espacios

abiertos a la población joven para el desarrollo de actividades deportivas, educativas, recreativas, artísticas, culturales, de formación laboral, etc. se encuentran ubicados en los municipios de: Mejicanos, Ilopango, Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, Usulután, Berlín, San Miguel y San Francisco Gotera. En la mayoría de ellos se cuenta con infraestructura deportiva como piscinas, canchas de fútbol y basquetbol. Las diversas acciones que los Centros realizan están consignadas dentro del reporte de cada una de las políticas sectoriales previamente descritas. En el presente periodo los Centros Juveniles han atendido a 87,320 jóvenes (44,534 hombres y 42,786 mujeres) de edades entre 15 y 29 años y 20,794 niños, niñas y adolescentes (10,755 hombres y 10,039 mujeres) menores de 15 años.

#### Distribución de atenciones por Centro Juvenil

Atención en Centros Juveniles	Junio 2016 a Mayo 2017					
	De 15 a 29 años			Menores de 15 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ahuachapán	3,884	4,026	7,910	1,369	764	2,133
Sonsonate	4,106	4,047	8,153	562	462	1,024
Santa Ana	3,600	3,878	7,478	818	835	1,653
Ilopango	4,835	4,459	9,294	1,375	1,318	2,693
Mejicanos	5,116	4,801	9,917	439	448	887
Berlín	4,432	4,248	8,680	218	155	373
Usulután	4,273	3,774	8,047	1,726	1,453	3,179
San Miguel	9,131	8,611	17,742	4,037	4,356	8,393
San Francisco Gotera	5,157	4,942	10,099	211	248	459
<b>Totales</b>	<b>44,534</b>	<b>42,786</b>	<b>87,320</b>	<b>10,755</b>	<b>10,039</b>	<b>20,794</b>

#### IV. GESTIÓN INSTITUCIONAL

##### 4.1. Junta Directiva

La junta directiva es uno de los órganos administrativos del Instituto Nacional de la Juventud está la Junta Directiva, presidida por el Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, los titulares de siete instituciones gubernamentales: Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia, Secretaría de Cultura de la Presidencia, Instituto Nacional de los Deportes de El



Salvador y tres representantes de organizaciones juveniles electos en el Consejo nacional de la Persona Joven; tal como lo establece la Ley General de Juventud en su Art. 27 y art. 30. A partir de la entrada en vigencia de las reformas a la Ley General de Juventud se incorporaron los titulares del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Para el presente periodo destacan los siguientes elementos abordados durante las sesiones ordinarias de Junta Directiva:

- × **Juramentación nuevos miembros representantes del CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN.** Se juramentaron a los nuevos miembros del Consejo Nacional de la Persona Joven (CONAPEJ), los cuales fueron electos en los procesos correspondientes a las zonas Central, Occidental y Oriental.
- × **Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto INJUVE 2017.** Se aprobó el Anteproyecto de Presupuesto para el funcionamiento de la Institución, conforme al art. 32 de la Ley General de Juventud, por el monto **\$4, 556, 365 dólares.**
- × **Informe sobre el avance del Programa de Empleo y Empleabilidad Jóvenes con Todo.** Se conoció el informe del Programa, y se autorizó la firma de los convenios de subvención con ITCA, MINED -OEI, CONAMYPE, mediante los cuales se les hará transferencias económicas para la implementación de componentes del programa.
- × **Aprobación del Plan Anual Operativo 2017.** La Junta Directiva aprobó el Plan Anual Operativo para el Instituto Nacional de la Juventud para el periodo 2017.
- × **Informe de Rendición de cuentas periodo junio 2015-mayo 2016.** La Junta Directiva aprobó el informe de rendición de cuentas de la institución, cuyo proceso de divulgación se realizó en septiembre de 2016.

#### **4.2. Convenios de cooperación**

Durante el periodo de junio 2016 a mayo 2017, el Instituto Nacional de la Juventud, ha celebrado 14 convenios de cooperación interinstitucional, ha realizado adendas a 2 convenios, y se encuentra

en proceso de gestionando 3 nuevos convenios. A continuación se presenta detalle de convenios y adendas firmadas:

### **Convenios firmados**

1. ***Convenio Marco de Cooperación entre Soleterre-Onlus y el Instituto Nacional de la Juventud:*** para establecer lineamientos, compromisos y responsabilidades de las partes suscriptoras, que permitan articular acciones, esfuerzos, fortalecer capacidades y conocimientos en beneficio de la población joven en temas relacionados a la gestión cultural, educación prevención de la violencia y cualquier tipo de actividades que promuevan su desarrollo integral (junio 2016)
2. ***Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y el Instituto Nacional para la Juventud, en el marco del contrato de préstamo No. 2881/0C-ES, ES-L1025, entre la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo:*** Ejecución del Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia (junio 2016)
3. ***Convenio de Subvención entre el Ministerio de Educación (MINED), Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI):*** Para la Implementación del subcomponente de Emprendimientos Juveniles en el marco del Programa Empleo y Empleabilidad Juvenil “Jóvenes con Todo” del Instituto Nacional de la Juventud (julio 2016)
4. ***Convenio de Subvención entre el Instituto Nacional de la Juventud-INJUVE y la Escuela Especializada de Ingeniería ITCA-FEPADE:*** Implementar el subcomponente de formación técnica profesional (carreras técnicas) del programa de empleo y empleabilidad “Jóvenes con Todo”, a favor de jóvenes que cuentan con su bachillerato finalizado de los municipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro, Fase I (agosto 2016)
5. ***Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de la Juventud y el Instituto Nacional de los Deportes:*** Implementación del Programa de Empleo y Empleabilidad “Jóvenes con Todo” y otras acciones, en beneficio de la Juventud Salvadoreña (septiembre 2016)

6. **Convenio de Ejecución entre el Instituto Nacional de la Juventud y la Municipalidad de San Miguel Departamento de San Miguel:** Implementación del Programa Empleo y Empleabilidad para Jóvenes (septiembre 2016)
7. **Convenio de Subvención entre el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE):** Para el financiamiento de Emprendimientos Juveniles relacionados al Programa “Jóvenes Con todo”, Programas: juventud Emprende y Empresarialidad Femenina de CONAMYPE (octubre 2016)
8. **Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE):** Implementación operativa y técnica del componente de Empleo y Empleabilidad en el marco del programa “Jóvenes Con Todo” (octubre 2016)
9. **Convenio de Subvención entre el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) y la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE:** Implementar a través de ITCA-FEPADE el subcomponente de formación técnica profesional y vocacional vinculado a carreras técnicas y diplomados establecido en el programa de Empleo y Empleabilidad “Jóvenes con Todo”, a favor de los jóvenes que se encuentren con o sin bachillerato de los diez municipios priorizados fase I y San Miguel fase II en el Plan El Salvador Seguro (noviembre 2016)
10. **Convenio de Subvención entre el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE):** Para el funcionamiento de Emprendimientos Juveniles relacionados al Programa “Jóvenes Con todo” (noviembre 2016)
11. **Acuerdo entre el Instituto Nacional de la Juventud y la Fundación para la Educación Integral Salvadoreña:** Intercambiar Metodologías y Materiales para brindar apoyo y fortalecimiento a los jóvenes en actividades relacionadas a educación desarrolladas en el marco de las acciones de los Programas “Jóvenes con Todo y USAID- Educación para la Niñez y la Juventud” (noviembre 2016)
12. **Convenio de Subvención entre el Ministerio de Educación (MINED), El Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia**

**y la Cultura (OEI):** Para la implementación del Subcomponente de Emprendimientos Juveniles en el Marco del Programa de Empleo y Empleabilidad “Jóvenes con Todo” del Instituto Nacional de la Juventud (noviembre 2016)

13. **Convenio de Ejecución entre el Instituto Nacional de la Juventud y la Municipalidad de Mejicanos Departamento de San Salvador:** Implementación del Programa de Empleo y Empleabilidad “Jóvenes con Todo” (noviembre 2016)
14. **Acuerdo de Alianza NEO El Salvador, entre FEDISAL E INJUVE:** Contribuir al desarrollo Integral de la Juventud salvadoreña a través de programas de educación, formativos y de inserción laboral juvenil (diciembre 2016)

#### **Adendas a convenios**

1. **Adendas al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional y el Instituto Nacional de la Juventud:** Implementación de Acciones, en Beneficio de la Juventud Salvadoreña (primer Adenda en diciembre 2016, segunda adenda en 2017)
2. **Adenda al Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto Nacional de la juventud y Plan Internacional:** Armonizar esfuerzos y acciones en el marco de la formulación o actualización de políticas municipales de juventud concernientes a empleo, empleabilidad y emprendimiento en donde de mutuo acuerdo y con aval de las municipalidades donde se realicen dichas acciones y Apoyar la participación activa de las y los jóvenes en la formulación de políticas nacionales y sectoriales de apoyo a la Juventud (febrero 2017)

#### **Convenios en proceso de gestión**

1. **Instituto de la Juventud con la Alcaldía de San Salvador:** para formalizar y establecer las responsabilidades y los compromisos entre las partes, para la ejecución del Programa Empleo Y Empleabilidad Juvenil “Jóvenes Con Todo”, en el Municipio de San Salvador.
2. **Instituto Nacional de la Juventud con la Asamblea Legislativa:** Que los sistemas de medios de comunicación legislativos apoyen en la difusión de los esfuerzos del INJUVE en aras de

generar espacios en radio y televisión legislativa que permitan fortalecer valores y principios en la juventud salvadoreña.

3. **Instituto Nacional de la Juventud con la Secretaría de Competencia:** Establecer relaciones de cooperación, colaboración y apoyo entre la Superintendencia y el INJUVE, a fin de llevar a cabo las actividades necesarias para la ejecución del Programa de Pasantías Laborales, creando estrategias que contribuyan a la mejora de las capacidades institucionales del INJUVE al mismo que se fortalece el quehacer de la Superintendencia.

#### **4.3. Participación en espacios de coordinación**

El Instituto Nacional de la Juventud, participa en diferentes espacios de coordinación interinstitucional, tanto a nivel nacional, departamental, municipal e internacional, desde estos espacios se coordinan acciones que permiten la dinamización de las Políticas Sectoriales contempladas en la Ley General de Juventud, además de colocar el tema de juventud en la agenda pública:

##### **A nivel Internacional**

- Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica-OIJ
- Foro Centroamericano de Juventud- SICA-SISCA

##### **A nivel Nacional**

- Gabinete de Gestión e Inclusión Social
- Sub Gabinete de Prevención: Comité Técnico de Prevención y sus mesas: Dinamización de espacios públicos, Oportunidades Educativas, oportunidades productivas y de atención a la familia.
- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia -CNSCC
- Consejo Nacional de Educación-CONED
- Consejo Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil
- Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad-CONAIPD y su mesa de arte, cultura, deporte y turismo.
- Consejo Nacional para la Atención de la Persona Migrante y su Familia-CONMIGRANTE
- Mesa del Sistema Nacional de Empleo
- Consejo Asesor de Emprendimiento

- Comisión para la elaboración de propuesta, paquete de reformas a la Ley del Primer Empleo
- Alianza Intersectorial para la Atención Integral de Adolescentes y Jóvenes

#### A nivel Departamental

- Gabinetes de Gestión Departamental y sus gabinetes misionales

#### A nivel Municipal

- Consejos Municipales de Prevención de la Violencia- CMPV y sus mesas de trabajo.

#### 4.4. Intercambios

El INJUVE, a través de sus funcionarios asiste a diferentes espacios internacionales con la finalidad de intercambiar experiencias y promover procesos de articulación. En este periodo se participó de los eventos que se presentan a continuación:

Nombre del Evento	Institución Organizadora	Objetivo	Lugar	Institución financiadora
Conferencia de Ministros de Juventud	Organismo Internación para la Juventud de Iberoamérica - OIJ	Construcción del Pacto Iberoamericano de juventud	Medellín, Colombia	OIJ, Colombia Joven y GOES
Alianza Internacional de Cooperación en Juventud y XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud	Organismo Internación para la Juventud de Iberoamérica-OIJ	Conformación de la alianza internacional en juventud y ratificación del Pacto Iberoamericano de juventud por parte de la conferencia de Jefes de Estado.	Cartagena, Colombia	OIJ, Colombia Joven y GOES
Foro de Juventud de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana	Gobierno de la Republica Nicaragua como Presidencia Pro tempore del SICA	Fortalecer la participación juvenil de los países miembros del SICA.	Managua, Nicaragua	Gobierno de la Republica Nicaragua - SICA y GOES
Tercera cumbre de juventudes salvadoreñas en el exterior	Viceministerio de Salvadoreños en el Exterior y Red de jóvenes salvadoreños en	Promover el empoderamiento de las juventudes salvadoreñas en el exterior a través de espacios de encuentro de carácter reflexivo e interactivo, que permita la	Los Ángeles, California, Estados Unidos	GOES

Nombre del Evento	Institución Organizadora	Objetivo	Lugar	Institución financiadora
	Los Estados Unidos.	identificación y el intercambio de experiencias del "ser salvadoreño" y a la construcción de propuestas e iniciativas que tengan como fin su desarrollo, el de sus familias y su comunidad, y la vinculación social, cultural, política y económica con El Salvador.		
Intercambio de experiencias en temas de prevención de la violencia juvenil	Secretaría de Juventud, Gobierno de Perú	Compartir experiencias en temas de prevención de la violencia juvenil, para la formulación de políticas públicas.	Lima, Perú	Cooperación del Gran Ducado de Luxemburgo, y GOES
Intercambio de experiencias para fortalecer el programa de empleo y empleabilidad juvenil y de la estrategia de participación juvenil	Proyecto de Cooperación Sur Sur y Triangular-Cancillería	"Implementar la estrategia de intercambio de experiencias con la República de Argentina para la implementación de las políticas de juventud de El Salvador: Programa de Empleo y empleabilidad joven y estrategia de participación juvenil."	Buenos Aires, Argentina	Gobierno de Argentina y AECID
Seminario Internacional "El desarrollo de las competencias transversales y socioemocionales en población vulnerable: desde la dimensión experimental hacia la incorporación en políticas públicas"	Mesa regional de competencias transversales; Colombia, Argentina, Uruguay, El Salvador y Chile.	Análisis: -Relevancia de las competencias socioemocionales para el desarrollo del bienestar individual y para la consolidación de la cohesión social - Las competencias transversales y socioemocionales en primera infancia: Metodologías integradas y multidisciplinarias en las acciones. - Competencias transversales y socioemocionales en el mundo laboral.	Bogotá, Colombia	Proyecto Dialogos, UE, Cooperación Chile y y GOES
VIII Foro Iberoamericano Haciendo Política Juntos: Las Juventudes y sus	Liga de Organizaciones de la Sociedad Civil y OIJ	Análisis de la situación actual y los retos de futuro de la juventud en lo que se refiere al trabajo, la participación y la educación.	Madrid y Barcelona , España	Liga de Organizaciones de la Sociedad

Nombre del Evento	Institución Organizadora	Objetivo	Lugar	Institución financiadora
retos de futuro: TRABAJO, PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN				Civil, OIJ y GOES
Curso de formación sobre la Evaluación de políticas y programas públicos	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	Desarrollar competencias de los funcionarios públicos, que conducen y participan en procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas públicas orientadas al desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.	México DF	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Gobierno de El Salvador, y GOES
Experiencia del funcionamiento operativo y financiero del Sistema de Formación Técnica y Profesional de Quebec	FOMILENIO II	Conocer la experiencia del funcionamiento operativo y financiero del Sistema de Formación Técnica y Profesional de Quebec, Canadá.	Quebec, Canadá.	FOMILENIO II y Gobierno de El Salvador
Taller: Encuentro Internacional sobre "Políticas de Juventud y Desigualdades en América Latina	Gobierno de México (Secretaría de Desarrollo Social y el IMJUVE), varias entidades de Naciones Unidas (UNDESA, el PNUD, la UNESCO y la CEPAL) y el OIJ,	Establecer un diálogo participativo para orientar las Políticas Públicas de Juventud en la región hacia la reducción de las desigualdades y la implementación de la Agenda 2030 y del Pacto Iberoamericano de Juventud, de acuerdo con los esfuerzos desplegados por los gobiernos de la región.	México, DF	Gobierno de México OIJ y GOES



#### 4.5. Gestión del Conocimiento

⇒ **Estudio de “Medición del Gasto Público Social en Adolescencia y Juventud de El Salvador del 2011 al 2013”**

Elaborado con la finalidad de “estimar la medición del gasto público social en adolescencia y juventud de El Salvador correspondiente al periodo 2011-2013, identificando las clases y categorías definidas en la metodología del Fondo de Población de Naciones Unidas-UNFP; y otras desagregaciones complementarias para su análisis (por tipo de instituciones, fuente de financiamiento y clasificación económica del gasto)”, el cual contó con el apoyo financiero y técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Organización Iberoamericana de Juventudes (OIJ) . El informe final, fue presentado en noviembre de 2016 y “permite contar con información de 2011 a 2013 de la inversión que el Gobierno de El Salvador realiza en este grupo prioritario; y lo secciona en asistencia social, los gastos específicos (directos), indirectos, ampliados y de bienes públicos que van dirigidos a la población comprendida entre los 15 a los 29 años del país”, el informe, se encuentra disponible en: <http://elsalvador.unfpa.org/es/publications>

⇒ **Estudio sobre el “Bienestar e Inclusión Social de la Juventud”**

El estudio, busca contribuir al crecimiento inclusivo mediante el apoyo a países asociados para que respondan mejor a las aspiraciones de las y los jóvenes y fomenten su participación en los procesos de desarrollo nacional, que finalmente contribuirá al crecimiento inclusivo. El Estudio es financiado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE, y se está realizando por medio de la contratación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO y la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo-FUNDAUNGO. Entre los principales avances de estudio se tiene la realización del taller de validación de estudio, taller en el que participaron jóvenes representantes de las Coordinadoras Departamentales y Comités de Voluntariado, titulares y representantes de instituciones de gobierno, organismos internacionales y Organizaciones No Gubernamentales.

#### 4.6. Proyectos en Ejecución

Proyecto	Fuente de Financiamiento
Fortalecimiento de Centros Juveniles y espacios comunitarios de las regiones Central, Occidental y Oriental de El Salvador, como apoyo al Programa Comunidades Solidarias-FOCAP	UE- Gran Ducado de Luxemburgo
Segunda Fase: Asistencia Técnica en materia de aplicación de políticas de prevención de la violencia juvenil (Instituto Nacional de la Juventud-Secretaría Nacional de Juventud-SENAJU Perú)	Gran Ducado de Luxemburgo
Proyecto de cooperación El Salvador/Argentina/ España, apoyo técnico al Instituto Nacional de Juventud en la implementación de la Política Nacional de Juventud y la Ley General de Juventud: Programa de Empleo y Empleabilidad Joven “Jóvenes con Todo” y la estrategia de participación juvenil	AECID
Programa de apoyo integral a la estrategia de prevención de violencia del BID a través de modelo de intervención “Parques de convivencia e inserción laboral y económica”.	Préstamo BID

#### V. GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el presente periodo, los recursos asignados fueron orientados en cumplimiento a lo establecido en el Plan Quinquenal de Desarrollo (2014-2019), así como en Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo anual, en base a estos instrumentos de políticas públicas, se contempla la priorización y focalización de acciones en beneficio de la población joven del país. Las principales estrategias y apuestas es mantener y seguir apoyando la implementación y ejecución del programa Empleo y Empleabilidad “Jóvenes con Todo” y el Plan El Salvador Seguro a través del programa de prevención de la violencia “Actívate”. Como resultados de estos programas se espera contribuir significativas al desarrollo integral de los jóvenes, logrando impactar directamente en la reducción de la tasa de desempleo en un 10% a nivel nacional, así como contribuir a la reducción de la violencia y generar una mayor integración y cohesión social en la población. Finalmente, todo este esfuerzo en función de atender las principales demandas de las juventudes, de esta forma garantizar sus derechos y obligaciones, generando una mayor participación e inclusión de los jóvenes en todo los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales del país.

El desarrollo de las actividades y ejecución de recursos se concentraron principalmente en la implementación del programa de empleo y empleabilidad joven, que comprende el equipamiento y funcionamiento de sedes de empleo, pago de estipendios y pasantías a jóvenes inscritos en las diferentes modalidades de formación laboral, suscripción de convenios de subvención para la implementación de los componentes del programa: formación técnica profesional, empleo, iniciativas de emprendimiento juvenil a través de transferencia de capital semilla. También se ha generado articulación con el Ministerio de Justicia y Seguridad, específicamente con el Viceministerio de Prevención Social para la ejecución del programa “Actívate” como parte de las acciones de prevención social de la violencia en los sectores priorizados del PESS. Por otra parte, se realizaron acciones en caminadas al fortalecimiento de Centros Juveniles para la dinamización de las políticas sectoriales contempladas en la Ley General de Juventud, realización de ferias de salud, desarrollo de actividades culturales, deportivas y de medio ambiente a nivel de local comunitario, realización de la séptima feria de oportunidades JUVENTOUR 2016 entre otras.

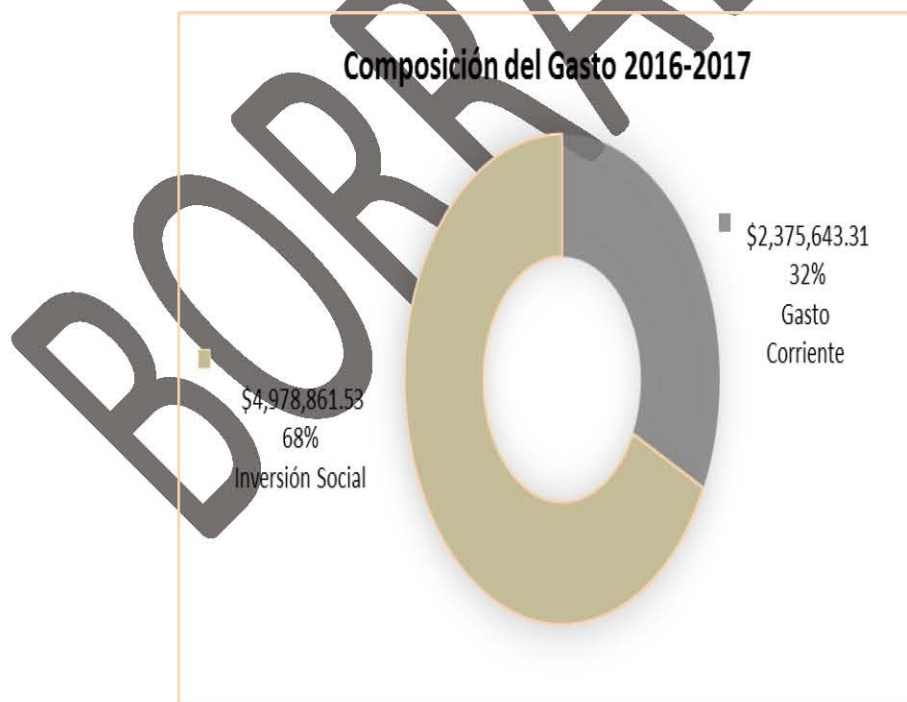
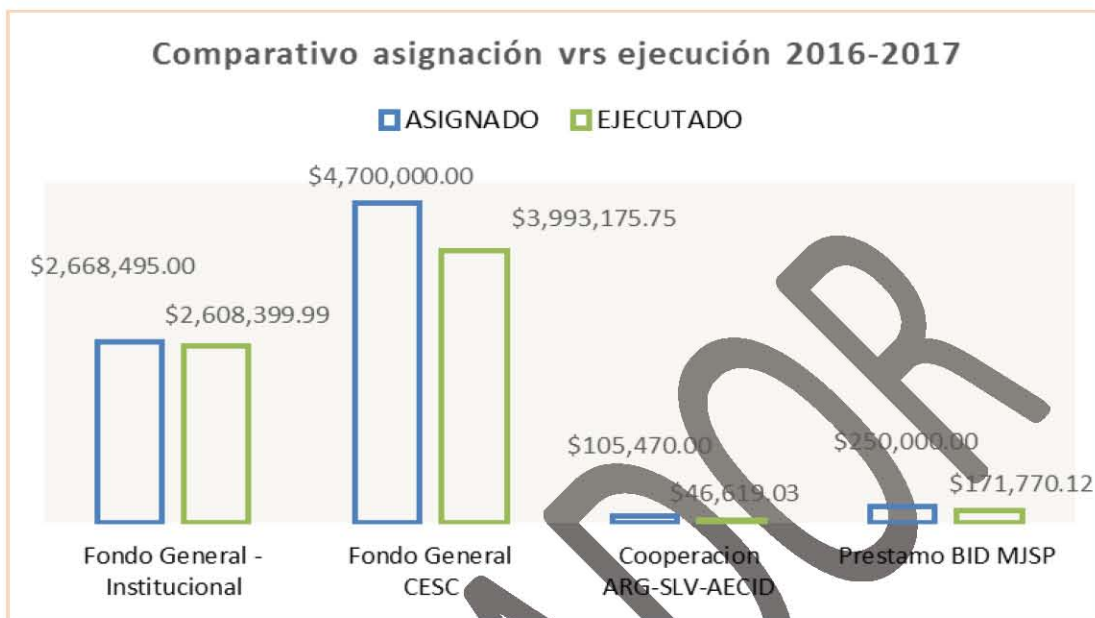
Durante el periodo 2016-2017, el presupuesto asignado ascendió a \$7,916,135.00 los fondos fueron financiado a través de diferentes fuentes de financiamiento (Fondo General- Donaciones y Préstamos), el monto ejecutado ascendió a \$7,354,504.84 que representa el 93% del presupuesto previsto. La composición de los recursos asignados es el siguiente: 73% Fondo General, el cual se distribuye en un 26% Institucional y 47% Contribuciones Especial, 14% Donación y 12% Prestamos BID.

Los gastos corrientes ascienden a \$ 2,375,643.31 que representan el 32% del presupuesto previsto, así mismo el monto invertido en programas sociales asciende a la cantidad de \$ 4,978,861.53 que representa el 68% del presupuesto. En el siguiente cuadro se muestra la ejecución de gastos por período y por fuente de financiamiento:

COD.	PORMENORES	ASIGNACION 2016	EJECUCION JUN - DIC 2016	%	ASIGNACION 2017	EJECUCION ENE - MAY 2017	%	TOTAL EJECUTADO	%
10-01	GOES Institucional	2,660,665.00	1,593,218.19	60%	2,660,665.00	1,015,181.80	38%	2,608,399.99	98%
10-01	GOES-CESC	4,450,000.00	3,900,425.75	88%	250,000.00	92,750.00	37%	3,993,175.75	90%
14-01	FOCAP-INJUVE	450,000.00	262,609.82	58%	900,000.00	271,930.13	30%	534,539.95	89%
91021	Cooperación ARG-SLV AECID	105,470.00	18,219.03	17%	0.00	28,400.00	27%	46,619.03	44%
2881/OC	Prestamo BID MJSP-INJUVE **	250,000.00	171,770.12	69%	1,000,000.00	0.00	0%	171,770.12	69%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$7,916,135.00</b>	<b>5,946,242.91</b>	<b>75%</b>	<b>\$4,810,665.00</b>	<b>1,408,261.93</b>	<b>29%</b>	<b>7,354,504.84</b>	<b>93%</b>

Fuente: Unidad Administrativa Financiera

A continuación, se presentan dos graficas que muestran un comparativo del presupuesto asignado y ejecutado, así como la composición del gasto.



## 5.1. DETALLE DE EJECUCION

### 5.1.1. Dirección y Administración GOES -Institucional

El presupuesto asignado durante el periodo 2016-2017, ascendió a \$2,660,665.00 el monto ejecutado de gastos ascendió \$2,608,399.99 que representa el 98.32% del presupuesto previsto. La ejecución comprende los compromisos fijos necesarios para el funcionamiento y operatividad interna de la institución, entre los principales compromisos están: salarios y prestaciones que representa el 80% del presupuesto, el total de plazas contratadas por la institución es de 162 empleados distribuidos en un 70% en territorio y 30% en oficina central. En estos gastos también se contemplan los requerimientos de servicios básicos, suministro de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento administrativo de la institución.

Mediante estos recursos se destinó un monto de \$ 233,000.00 para el desarrollo de evento de JUVENTOUR 2016, que incluye los eventos regionales en Ahuachapán, San Vicente y Morazán, este evento se realiza con el fin de generar un espacio de participación y oportunidades entre la población joven del país. Por otra parte, se destinó recursos para apoyar en la dinamización de centros juveniles a nivel nacional, en donde se priorizaron recursos para desarrollar actividades culturales y deportivas, como de participación juvenil.

En el segundo semestre de 2016, la institución, percibió un refuerzo presupuestario por un monto de \$ 4,450,000.00 provenientes del Fondo de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana (CESC), estos recursos fueron distribuidos de la siguiente manera: \$ 4,000,000.00 millones para el Programa de Empleo y Empleabilidad Joven “Jóvenes con Todo” y \$450,000.00 para el Programa de Prevención Social de la Violencia “Actívate”. El componente de empleo y empleabilidad reporto una ejecución de fondos por \$3,687,682.97 que representa el 92.19% del presupuesto asignado. La inversión estuvo orientada principalmente en la adecuación de sedes de empleo, equipamiento y papelería y útiles para el funcionamiento administrativo, así como la contratación de 15 personas asignadas al programa. También se utilizaron recursos para el reconocimiento de estipendios diferenciados y pasantías (viatico), en concepto de transporte y alimentación para los jóvenes inscritos en los programas de formación laboral y sus diferentes derivaciones específicamente en el módulo de competencias y habilidades para la vida y el trabajo, esta inversión represento un monto de USD 755,759.03 que representa el 19% del presupuesto. Por otra parte, se suscribieron siete convenios de subvención con instituciones implementadoras de componentes del programa (ITCA-

FEPADE, MINED+OEI, CONAMYPE y MTPS), esto represento una transferencia de fondos por USD 2,931,923.94 que represento el 73% del presupuesto asignado. El objetivo de estos convenios es ejecutar los componentes de empleo, emprendimientos juveniles a través de la transferencia de capital semilla y formación técnica profesional, estos programas beneficiaron 5,750 jóvenes de 11 municipios, de acuerdo a detalle presentado en la política de promoción de empleo juvenil.

Con respecto al programa “Actívate”, se reportó una ejecución de \$ 212,742.78 que representa el 47% del presupuesto asignado, la razón de la baja ejecución se debió a que los fondos fueron recibidos al final del año fiscal, lo que dificulto comprometer los recursos. El destino de los fondos fue para el pago de pasantías y estipendios a jóvenes facilitadores, así como el suministro de materiales y accesorios para la ejecución de actividades de prevención social de la violencia en los sectores priorizados por el PESS, en los cuales se conformaron 48 comités juveniles, integrados por 581 jóvenes.

#### **5.1.2. Proyecto FOCAP – Apoyo al programa de empleo juvenil y fortalecimiento y rehabilitación de centros juveniles.**

El presupuesto asignado del proyecto 5770 FOCAP asciende a \$ 1,350,000.00 el total de recursos ejecutados asciende a \$534,539.95 el total consolidado de ejecución representa el 89% del presupuesto total. Los recursos se orientaron principalmente en el fortalecimiento del programa de empleo y empleabilidad joven “Jóvenes con Todo”, donde se destinó un total de \$ 328,100.13 que el pago de viáticos a jóvenes que cursaron talleres de formación laboral y pasantías, beneficiando a más de 1,200.00 jóvenes. Para la implementación del programa de empleo y empleabilidad, se invirtió un monto de \$96,904.94 para la remodelación de dos sedes de empleo, así como el equipamiento y materiales e insumos para funcionamiento.

En el marco del fortalecimiento institucional y dinamización de las políticas sectoriales, se destinó recursos para realizar diversas actividades dentro de los centros juveniles, así como mejorar su funcionamiento, estos recursos consistieron en el suministro de materiales de limpieza y papelería y útiles, químicos para las piscinas, materiales deportivos para realización de actividades deportivas y culturales, esta inversión represento un total de \$63,415.00, por otra parte se orientó recursos como apoyo al componente de participación juvenil por un monto de \$40,000.00 como complemento para el desarrollo del evento JUVENTOUR 2016.

### **5.1.3. Proyecto de cooperación El Salvador/Argentina/ España, apoyo técnico al Instituto Nacional de Juventud en la implementación de la Política Nacional de Juventud y la Ley General de Juventud: Programa de Empleo y Empleabilidad Joven “Jóvenes con Todo” y la estrategia de participación juvenil**

El presupuesto asignado para este periodo ascendió a \$105,470.00 el monto ejecutado asciende a US 46,619.03 que representa el 44 % del presupuesto previsto. El propósito principal del proyecto es homologar y sistematizar el intercambio de experiencias del programa de empleo y empleabilidad y la estrategia de participación juvenil, entre los países de Argentina y El Salvador.

### **5.1.4. Programa de apoyo integral a la estrategia de prevención de violencia del BID a través de modelo de intervención “Parques de convivencia e inserción laboral y económica”.**

Este proyecto es financiado a través de préstamo externo y los fondos son manejados directamente por el Ministerio de Justicia y Seguridad. La ejecución operativa está a cargo del INJUVE, para el 2016, se programó un monto de \$250,000.00 de los cuales se logró ejecutar un total de \$171,770.12 que representa el 69% de los fondos asignados. El destino de los fondos es para la ejecución del componente de prevención social de la violencia con participación juvenil, que comprende el suministro de bienes y servicios necesarios para la articulación y trabajo en los territorios priorizados por el Plan El Salvador Seguros (PESS). Para el periodo 2017, los fondos asignados ascienden a USD 1,000.000.00 al cierre de este informe estos recursos están en proceso de solicitudes de requerimientos de bienes y servicios para su adquisición.

## **5.2. Dificultades Encontradas**

El presupuesto asignado a nivel institucional es insuficiente para cumplir las políticas sectoriales contempladas en la Ley General de Juventud, esto genera una reducción en la capacidad para atender las demanda y expectativas de la población joven. El Instituto cuenta con nueve Centros Juveniles a nivel nacional, en estos centros se desarrollan diferentes actividades culturales, deportivas, educativas y de formación laboral que contribuyen al desarrollo integral del joven, así como generar un ambiente de participación y cohesión social. Además, con la responsabilidad de acompañar a los 50 municipios priorizados por el Plan El Salvador Seguro, y para fortalecer, ampliar y mantener las principales prioridades es necesario contar con mayores recursos, por tal motivo es

indispensable tomar en consideración un incremento del 20% al techo presupuestario asignado a la institución con el fin de garantizar la sostenibilidad y ejecución de los diferentes programas sociales a favor de la población joven del país. Históricamente el INJUVE ha ejecutado las políticas sectoriales a través de donaciones y préstamos que son de carácter eventual, una vez terminado el financiamiento se reduce significativamente la permanencia en territorio y los resultados de impacto en la población. Ante esta situación el Instituto no puede depender de fondos externos para funcionar, necesita un presupuesto que sea financiado a través del Fondo General de forma permanente. La Ley manda a que el Instituto sea el rector y ejecutor de las políticas públicas a favor de las juventudes, esto conlleva a cumplir las demandas y expectativas de las y los jóvenes a nivel nacional.

### 5.3. Detalle de contratos adjudicados.

<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>			
Modalidad	Monto	No.	%
Obras	\$ 97,690.46	4	3%
Suministros	\$ 414,208.38	109	11%
Servicios	\$ 177,626.31	54	5%
Convenios	\$ 3,161,823.94	8	82%
<b>Sub Total</b>	<b>\$ 3,851,349.09</b>	<b>175</b>	<b>100%</b>

<b>MODALIDAD DE CONTRATACION - PAGOS DIRECTOS</b>			
Modalidad	Monto	No.	%
Libre Gestión	\$ 689,525.15	167	<b>14%</b>
Licitaciones	\$ 120,464.94	3	<b>2%</b>
Convenios	\$ 3,161,823.94	8	<b>63%</b>
Transf.Directas	\$ 1,077,459.23	1110	<b>21%</b>
<b>Total General</b>	<b>\$ 5,049,273.26</b>	<b>1288</b>	<b>100%</b>



